



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Colombia



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Bogotá

Actualizado a noviembre 2022

1. SITUACIÓN POLÍTICA.....	4
1.1. Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones.....	4
1.2. Gabinete Económico y distribución de competencias	7
2. MARCO ECONÓMICO.....	7
2.1. Principales sectores de la economía.....	7
2.1.1. Sector primario.....	7
2.1.2. Sector secundario	7
2.1.3. Sector terciario	8
2.2. Infraestructuras económicas: infraestructura y energía	8
3. SITUACIÓN ECONÓMICA.....	14
3.1. Evolución de las principales variables.....	14
3.1.1. Estructura del PIB	14
3.1.2. Precios.....	17
3.1.3. Población activa, mercado de trabajo y desempleo	18
3.1.4. Distribución de la renta.....	18
3.1.5. Políticas fiscal y monetaria	19
3.2. Previsiones macroeconómicas	19
3.3. Otros posibles datos de interés económico	19
3.4. Comercio Exterior de bienes y servicios	21
3.4.1. Apertura comercial.....	22
3.4.2. Principales socios comerciales.....	22
3.4.3. Principales sectores de bienes (exportación e importación)	23
3.5. Turismo	27
3.6. Inversión Extranjera.....	28
3.6.1. Régimen de inversiones	28
3.6.2. Inversión extranjera por países y sectores	29
3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera	31
3.6.4. Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras.....	32
3.6.5. Ferias sobre inversiones	32
3.7. Inversiones en el exterior. Principales países y sectores.....	32
3.8. Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas	32
3.9. Reservas Internacionales.....	33

3.10. Moneda. Evolución del tipo de cambio	34
3.11. Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios	34
3.12. Calificación de riesgo	35
3.13. Principales objetivos de política económica	35
4. RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	36
4.1. Marco institucional	36
4.1.1. Marco general de las relaciones	36
4.1.2. Principales acuerdos y programas.....	37
4.1.3. Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos.....	37
4.2. Intercambios comerciales.....	39
4.3. Intercambios de servicios.....	41
4.4. Flujos de inversión.....	42
4.5. Deuda	43
4.6. Oportunidades de negocio para la empresa española	43
4.6.1. El mercado	43
4.6.2. Importancia económica del país en su región	44
4.6.3. Oportunidades comerciales	45
4.6.4. Oportunidades de inversión	45
4.6.5. Fuentes de financiación.....	47
4.7. Actividades de Promoción	48
5. RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES.....	48
5.1. Con la Unión Europea.....	48
5.1.1. Marco institucional	48
5.1.2. Intercambios comerciales.....	51
5.2. Con las Instituciones Financieras Internacionales	52
5.3. Con la Organización Mundial de Comercio (OMC).....	54
5.4. Con otros Organismos y Asociaciones Regionales	54
5.5. Acuerdos bilaterales con terceros países.....	55
5.6. Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro	56

1. SITUACIÓN POLÍTICA

1.1. Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones

El Congreso de la República de Colombia es el órgano del poder legislativo y está constituido por el Senado (109 senadores) y la Cámara de Representantes (172 diputados), elegidos por sufragio directo cada 4 años.

Los resultados de las elecciones celebradas en 2022 conformaron el primer gobierno de izquierda del país, con Gustavo Petro, de Pacto Histórico, como presidente. Se valió de los 11.280.200 votos (50,4%) que los colombianos le brindaron. Rodolfo Hernández, de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, se quedó en 10.579.106 votos (47,3%).

Los principales partidos presentes en el Congreso son los siguientes:

El Pacto Histórico «Colombia Puede» es una coalición política colombiana de izquierda. Fue lanzada el 11 de febrero de 2021. La coalición está compuesta principalmente por partidos y movimientos políticos de ideología progresista y socialdemócrata, aunque también hay partidos de otras ideologías afines. Ganó fuerza a raíz del estallido de las protestas en Colombia el 28 de abril, se está vislumbrando como el principal partido de la oposición, posicionándose decididamente a favor del paro y de los manifestantes colombianos.

El Partido Liberal Colombiano (PLC) es el partido político más antiguo de Colombia, y el sexto partido político vigente más longevo del mundo. se define como una agrupación con matices de izquierda democrática; sin embargo, no ha sido percibido históricamente como un partido de izquierda por sus votantes y los congresistas que los representan, ni por las políticas que estos impulsan. Estatutariamente, es un partido socialdemócrata. César Gaviria Trujillo es su actual líder.

El Partido Conservador es el quinto partido político con más representantes en el Congreso de la República. Apoyó la candidatura en segunda vuelta de Juan Manuel Santos en 2010, la de Óscar Iván Zuluaga en 2014 y la de Iván Duque Márquez en 2018. Históricamente ha sido el gran partido de Colombia, junto al PLC. El Partido Conservador representaría una opción de centro derecha, aunque lo cierto es que existen pocas diferencias ideológicas entre ambos partidos y durante muchos años se alternaban el poder en lo que se conoce como Frente Nacional.

Centro Democrático es el partido del ex presidente Iván Duque. Sus pilares básicos son la legalidad, el emprendimiento, y la equidad, con ejes transversales en materia de infraestructura, sostenibilidad ambiental e innovación que conformaron, en buena medida, los propósitos de la legislatura 2018-2022.

Colombia Humana es un partido socialdemócrata y progresista que fue fundado en 2011 por Gustavo Petro. Llegó a la segunda ronda de las últimas elecciones. Colombia Humana, a raíz del estallido de las protestas en Colombia el 28 de abril, se está vislumbrando como el principal partido de la oposición, posicionándose decididamente a favor del paro y de los manifestantes colombianos.

Cambio Radical es un partido de origen liberal fundado en 1998. Ha sido parte de las últimas coaliciones de gobierno en las presidencias de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. En las elecciones de 2018, dobló el número de congresistas, lo que le convierte en un partido muy sólido.

En los últimos años han surgido nuevos partidos de izquierda como la Alianza Verde, Polo Democrático y Decentes. Además, en las elecciones regionales de 2019 han demostrado capacidad de voto como con la elección de Claudia López de la Alianza Verde para la alcaldía de Bogotá.

Destacable es también que el partido de la FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), partido político fundado por exintegrantes de la guerrilla de las FARC-EP entró en el Congreso en la pasada legislatura con 10 representantes asegurados por lo establecido en los Acuerdos de Paz.

El nuevo gobierno de Gustavo Petro, parlamentario experimentado, y defensor de la actual Constitución progresista, se presenta a un país polarizado y con serios desafíos en materia económica, social y de seguridad, así como con grandes expectativas por parte de sus votantes, que le van a exigir éxitos inmediatos. En este contexto, en materia de economía y comercio, el gobierno quiere promover la producción agropecuaria, propuesta que va de la mano de una reforma agraria que permita atajar la desigualdad en la propiedad y uso de la tierra. Se buscará promocionar la exportación de productos de mayor valor agregado, tales como café, cacao, y cannabis. En el ámbito comercial, Petro propone aumentar los aranceles a las importaciones de bienes de determinadas industrias (agroindustria, textiles y cuero). El programa del nuevo Gobierno aboga por una transición energética en la que se prioricen a las energías renovables y se reduzca la actual dependencia del carbón y del petróleo. Esta propuesta incluye, entre otros aspectos, no conceder nuevos contratos para la exploración de hidrocarburos. Por otro lado, se apuesta por la electrificación del transporte y el desarrollo de trenes de cercanías, metros ligeros y metros pesados. El programa de gobierno también plantea una renegociación de los Tratados de Libre Comercio. En cuanto a las relaciones institucionales con otros países, Petro quiere restablecer el diálogo con países vecinos (Venezuela).

La inflación se ha elevado hasta el 9,3% en abril de este año y la pobreza extrema, que afecta a 6,1 millones de colombianos, junto a la desigualdad, siguen siendo algunos de los temas de mayor relevancia de cara a los próximos 4 años de legislatura. En temas de seguridad, el país ha vivido un retroceso marcado por la escalada de violencia armada de la mano del ELN y grupos disidentes de las FARC.

En este contexto, se exponen brevemente las propuestas del Gobierno de Gustavo Petro en las diferentes materias:

- **ECONOMÍA Y COMERCIO**

El gobierno quiere promover la producción agropecuaria, propuesta que va de la mano de una reforma agraria que permita atajar la desigualdad en la propiedad y uso de la tierra. En el ámbito comercial, Petro propone aumentar los aranceles a las importaciones de bienes de determinadas industrias: producción agraria de alimentos, agroindustria alimentaria y confecciones de textiles y cuero. El programa de gobierno también plantea una renegociación de los Tratados de Libre Comercio.

- **AGROALIMENTACIÓN**

Se buscará promocionar la exportación de productos de mayor valor agregado, tales como café, cacao, y cannabis. Así mismo, se quiere poner en marcha un plan de crédito para fomentar la producción agraria e industrial de pequeños y medianos empresarios y cooperativas.

- PENSIONES

Petro propone una transición hacia un sistema unificado mayoritariamente público, complementario no competitivo y más equitativo. Para ello, plantea una unificación del Sistema General de Pensiones y la concesión de un bono pensional no contributivo de medio salario mínimo a aquellos adultos mayores que no tienen derecho a pensión.

- SALUD

El nuevo gobierno propone un sistema generalizado público y universal para la prevención y la atención primaria en salud a cargo del Estado. Propone crear un Fondo Único de Salud (FUS), que retomará y ampliará las funciones y capacidades de la actual Administradora de los Recursos de la Seguridad Social en Salud (Adres) en el sentido de unificar las fuentes de financiamiento y su recaudo, y brindar soporte administrativo.

- MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS E INFRAESTRUCTURAS

El programa del nuevo gobierno aboga por una transición energética en la que se prioricen a las energías renovables y se reduzca la actual dependencia del carbón y del petróleo. Esta propuesta incluye, entre otros aspectos, no conceder nuevos contratos para la exploración de hidrocarburos. Por otro lado, se apuesta por la electrificación del transporte y el desarrollo de trenes de cercanías, metros ligeros y metros pesados. Así mismo, también plantea recuperar la navegabilidad sostenible de los ríos. En lo que concierne a la gestión del agua, el nuevo gobierno se inclina hacia una gestión pública y comunitaria que garantice un consumo mínimo de agua potable gratuito.

- TRIBUTARIO

Propone una ambiciosa reforma tributaria que permita implementar un sistema más equitativo y accesible con el objetivo de recaudar 50 billones de pesos (11.000 mill. EUR), con menos impuestos a empresas productivas y especialmente a las pymes, y un aumento de éstos a las 4.000 mayores fortunas del país. Contempla pasar de un recaudo del 19% al 33% como porcentaje del PIB a través de la eliminación de exenciones, medidas anti-evasión y cambios sobre el impuesto a la renta. La reforma tributaria aprobada en 2021, presentada por el ministro de Hacienda saliente, José Manuel Restrepo, tras la crisis de Gobierno y los conflictos sociales provocados por una anterior versión está permitiendo reactivar la economía, afrontar el problema de las finanzas públicas, mantener la ayuda a los más desfavorecidos y calmar a las agencias calificadoras, tras la pérdida del grado de inversión de Colombia.

En cuanto a la crisis sanitaria Covid-19, el país vivió un momento complicado en 2021, cuando los casos aumentaron considerablemente y varias ciudades se encontraban en alerta roja por la alta ocupación de las UCI, que llegó a rozar el 100% en las grandes ciudades. Desde entonces, el ritmo de vacunación ha aumentado y el descenso de casos y muertes está siendo notable, lo que ha permitido la retirada de la obligación del uso de las mascarillas en interiores desde el pasado 1 de mayo. Adicionalmente en relación con la inmigración masiva de ciudadanos venezolanos, el proceso de regularización acometido por el Gobierno de Duque e iniciado en mayo de 2021, que ha sido objeto de felicitación por parte de los organismos internacionales, ha rebajado el nivel de tensión, aunque las necesidades del colectivo van a seguir siendo enormes. Por otro lado, el nuevo gobierno se compromete a la implementación del Acuerdo de Paz firmado con las Farc y a explorar vías de diálogo con el ELN.

1.2. Gabinete Económico y distribución de competencias

Los principales actores en cuanto a políticas económicas y comerciales del Gobierno son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

José Antonio Campo reemplaza al frente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a José Manuel Restrepo, con la reforma tributaria como principal tarea en el frente. Entre otras muchas funciones, este Ministerio se encarga de dirigir la política macroeconómica y fiscal del país.

Irene Vélez toma el testigo de María Ximena Lombana como ministra de Comercio, Industria y Turismo. El MinCIT se encarga de apoyar y promover la actividad empresarial, así como de la gestión turística de diferentes regiones. Así, es su competencia formular y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, servicios y tecnología. Cuenta con los viceministerios de Comercio Exterior, Desarrollo Empresarial y Turismo.

Jorge Iván González suple a Alejandra Botero Barco como Director General del DNP, organismo técnico asesor del Gobierno Nacional que lidera y orienta la formulación del Plan Nacional de Desarrollo. Esta institución con rango de Ministerio se encarga de la programación y seguimiento de los recursos de inversión y los proyectos para el desarrollo económico, social y ambiental del país a través de un trabajo coordinado con las entidades del orden nacional y territorial.

2. MARCO ECONÓMICO

2.1. Principales sectores de la economía

2.1.1. Sector primario

Las principales actividades pertenecientes al sector primario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras) han supuesto en 2021 un 14,1% del PIB del país. Este porcentaje se ha mantenido estable durante los últimos cinco años gracias al crecimiento conjunto de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que ha sido superior al crecimiento promedio de la economía. En 2020, y a pesar de la crisis sanitaria, creció a un 13,6%.

2.1.2. Sector secundario

En 2021, el sector secundario aportó tuvo un peso del 18% sobre el PIB nacional. Los porcentajes de las principales partidas del sector secundario por su peso sobre el PIB son: industrias manufactureras con un 11% y construcción con un 5%.

La industria manufacturera viene creciendo paulatinamente en valores del 6% frente al año anterior, aunque sufre una caída del 4,6% en el 2020. Su valor como porcentaje de PIB ha bajado en los últimos años.

El sector de la construcción ha obtenido peores resultados. En 2019, antes de la pandemia, había caído en un 1,9%. En 2020, la construcción se desploma y cae en un 27,7%, pasando de formar el 6,47% del PIB a tan solo el 5,02%. Durante 2021, el sector de la construcción

empieza a recuperarse: crece, gracias a la reactivación económica, en un 17,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta dinámica se explica por la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, por la construcción de carreteras y demás obras de ingeniería civil.

2.1.3. Sector terciario

Es, con diferencia, el sector que más aporta al PIB de Colombia, con un 68% en 2021.

Los sectores con mayor importancia fueron la administración pública y defensa representa el 16,1%, el comercio el 9,6% y actividades inmobiliarias también el 9,6% del PIB.

Los sectores que más crecieron fueron los relacionados con las actividades inmobiliarias (4,1%); finanzas y seguros (4%); y administraciones públicas (3,4%).

2.2. Infraestructuras económicas: infraestructura y energía

INFRAESTRUCTURA

En el plano de la **infraestructura de transporte**, debido a las carencias en la infraestructura vial que caracterizan al país, existen diferentes iniciativas del Estado que convierten al sector de la construcción y la obra civil en uno de los principales motores de crecimiento de la economía. La 4ª Generación de concesiones viales ya se ha adjudicado y está en marcha su ejecución. Ya ha dado comienzo la 5ª Generación con un enfoque en el transporte multimodal, especialmente en transporte ferroviario y puertos y aeropuertos. Por otra parte, todo lo relacionado con los nuevos espacios urbanos y la movilidad está generando un gran interés.

No obstante, debido a que el nuevo gobierno aún no ha publicado el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND), por el momento no es posible conocer con total certeza cuáles serán los objetivos y metas a perseguir por parte del gobierno nacional en materia de infraestructura de transporte durante los próximos cuatro años, el programa de gobierno y los pronunciamientos del nuevo Ministro de Transporte y el nuevo presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI"), dan algunas luces de lo que podremos ver en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno.

Se prevé un plan de transformación de la infraestructura nacional, mediante el cual pueda aumentarse la competitividad de la industria colombiana a través de aprovechamiento de las necesidades del comercio mundial. Lo anterior será logrado a partir del desarrollo de los modos de transporte férreo y fluvial y de la ejecución de proyectos intermodales. En su programa de gobierno Petro propuso: la construcción de una red ferroviaria eléctrica complementaria al canal de Panamá; la recuperación de la navegabilidad sostenible de los ríos; el aumento de la capacidad aeroportuaria de los terminales con mayor demanda; el fomento del desarrollo de plataformas logísticas especializadas intermodales y el desarrollo de sistemas públicos de movilidad con energías limpias y tarifas al alcance de todos los ciudadanos, entre otros.

En el plano de la **infraestructura de transporte**, debido a las carencias en la infraestructura vial que caracterizan al país, existen diferentes iniciativas del Estado que convierten al sector de la construcción y la obra civil en uno de los principales motores de crecimiento de la economía.

La red de carreteras de Colombia consiste en tres redes con una longitud total de más de 200.000 kilómetros de los cuales casi 20.000 kilómetros están a cargo del Estado (red básica), más de 40.000 kilómetros se encuentran a cargo de la red departamental (red secundaria) y en torno a 140.000 forman parte de la red terciaria. La red básica tiene siete carreteras principales norte-sur y ocho vías este-oeste. La red secundaria y terciaria tiene carreteras que permiten comunicaciones a las diferentes regiones con los principales centros urbanos.

En total, sólo aproximadamente el 20% de las **vías** están pavimentadas, con grandes diferencias entre la red básica (83%) y las vías terciarias (6%). Con el plan de carreteras de la cuarta generación (4G) se podrían adicionar otros 1.200 km a la red primaria actual.

Después de las carreteras, la **red ferroviaria** es el segundo medio de transporte de carga más utilizado en el país. Se dispone de 1.995 kilómetros de red férrea concesionada, de los cuales 1.672 km están bajo administración de la ANI y el resto del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), básicamente utilizadas para transportar carbón. Adicionalmente, sólo existen dos redes ferroviarias privadas, entre Belencito y Paz del Río (39 Km) y entre segunda Cerrejón y Puerto Bolívar (145Km).

El país ha progresado de un sistema anticuado de **transporte público** de pasajeros urbanos a un nuevo sistema de transporte masivo. Bogotá, la ciudad líder en este sistema a través del Transmilenio y el sistema Integrado de Transporte Público (SITP), se ha convertido en un modelo para ciudades colombianas e internacionales con una especial apuesta por la movilidad eléctrica, si bien este no está exento de críticas debido al largo tiempo que necesita para realizar ciertos trayectos por la capital. Transmilenio es un sistema de transporte masivo que comenzó en diciembre de 2000. Este sistema puede transportar a 160 pasajeros por autobús a una velocidad promedio de 27km/hora, transportando en hora punta una media de 196.637 pasajeros. Cuenta con 114 estaciones en 84 kilómetros de red troncal y además da servicio a 663 kilómetros con su flota de alimentación a la red troncal. En cuanto a los autobuses urbanos, tienen una capacidad de 64 a 72 pasajeros. Sus recorridos van de los barrios lejanos a las estaciones terminales, lo que ayuda a tener acceso a un sistema de transporte más completo y eficiente.

Debido a la abundancia de recursos hídricos, Colombia tiene una ventaja competitiva significativa en términos de **transporte fluvial**. La ruta fluvial está compuesta por alrededor de 16.877 kilómetros de ríos. La Red Primaria con 8.423 kilómetros sirve como medio de comunicación entre los puertos fluviales y las carreteras de acceso a varias capitales de departamento, mientras que la Red Secundaria, con 8.454 kilómetros cumplen una función de comunicación regional y local. Esta red transcurre del centro del país hacia los cuatro puntos cardinales, que conforman las vertientes hidrográficas del Magdalena, del Orinoco, del Atrato y del Amazonas. Los seis principales ríos navegables en Colombia son: el Magdalena, Meta, Cauca, Orinoco, Amazonas y el Atrato. La política del gobierno colombiano busca la rehabilitación de los ríos como medio para transportar pasajeros y carga, para ello se plantean dar bajo concesión la operación, mantenimiento y administración portuaria de los ríos Magdalena y Meta.

Finalmente, actualmente existen en Colombia 9 **puertos** que facilitan el transporte marítimo, estos son de tres tipos diferenciados:

- Puertos de contenedores. El principal puerto de este tipo es Cartagena de Indias. Tradicionalmente el puerto de Buenaventura había sido el más importante, pero ha sido relegado por el gran auge del puerto de Cartagena.
- Puertos de carbón a granel. El puerto con más tráfico es el de Santa Marta.

- Puertos de granel líquido, principalmente petróleo.

Los principales puertos del país son:

- Puerto de Buenaventura: tiene un calado de 12,5 metros en la bahía interna de 13,5 metros en la bahía externa. Se recalca la necesidad de un calado de 14,5 metros. Es el segundo puerto con mayor movilización de carga del país, con más de 1,6 millones de TEUS anuales al año. La ANI tiene en cartera, dentro del programa de concesiones 5G, la iniciativa privada para el Dragado del Canal de acceso al Puerto de Buenaventura (proyecto en etapa de estructuración) con el objetivo de proceder a una mayor profundización, ajustándose a los estándares de calado de la mayoría de puertos internacionales, que se encuentra entre los 14,5 y 16 metros
- Puerto de Cartagena: profundidad (calado) de 14,7 metros (marea baja). Rango de marea aprox. 0.3 m. Moviliza una carga de 2,2 millones de TEUS (un TEU equivale a un contenedor de carga de 20 pies) anuales, contabilizando la carga de cada una de las terminales de contenedores que se encuentran en la zona portuaria cartagenera. Se sitúa como la zona con mayor tráfico portuario del país, con un 26 % de participación, desplazando a la de Ciénaga (Magdalena), que en los últimos años lideraba las estadísticas por la incidencia de la carga de carbón de exportación que usualmente se mueve por esa zona. Le sigue el Puerto de Buenaventura, que moviliza más de 1,6 millones de TEUS anuales al año
- Puerto de Barranquilla: tras los últimos trabajos de dragado del puerto, la profundidad es de 9,2 metros. Antes de iniciar los trabajos, el puerto local mantenía restricciones como consecuencia de la sedimentación del río Magdalena, que mantenía un calado de 8,2 metros, lo que obligó a desviar buques a los puertos de Santa Marta y Cartagena. El objetivo es alcanzar los 10 metros. Existen ciertos puntos críticos entre la boya de mar (K 0-2,8) a Bocas de Ceniza (K00) del canal navegable. El objetivo es remover en este sector 140.000 metros de sedimentos, y así mantener sin dificultades la actividad portuaria. Moviliza una carga de 160.000 TEUS anuales, según las últimas estadísticas de 2018.

Actualmente, existen dos iniciativas privadas para la construcción de dos puertos de importancia estratégica para el comercio internacional y competitividad del país, como son Puerto Antioquia y Puerto Pisisí, cuyas inversiones superan los 800 millones de euros. A ello se une la iniciativa privada para construir el Dragado para el Canal de Buenaventura, enmarcado en el programa 5G y con una inversión de 133 millones de euros.

Respecto al **transporte aéreo** colombiano, está muy desarrollado y el sector experimenta una continua mejora tecnológica como ya se ha comentado anteriormente. Oficialmente hay 77 aeropuertos, 11 de los cuales son internacionales.

Por último, en cuanto a **infraestructura social**, destacan los proyectos de hospitales en Bogotá, concretamente en Bosa, Usme y Santa Clara, cuyo valor de construcción, equipamiento y mantenimiento asciende a 100 millones de euros para los dos primeros y a 150 millones para el tercero. En 2020, la Secretaría de Salud adjudicó el proyecto del Hospital de Bosa a la empresa española Grupo Ortiz y el Hospital Santa Clara a la también empresa española COPASA. Es reseñable que el Hospital de Bosa es el primer proyecto de infraestructura social del país contratado bajo el esquema de asociación público-privada (APP). Adicionalmente, existen 3 proyectos hospitalarios en fase de estructuración, como son el Hospital de Engativá, Hospital Materno Infantil y el Hospital Simón Bolívar, cuyas inversiones totalizan 157 millones de euros.

A continuación, se presentan los principales proyectos de transporte de los próximos años:

- Las Concesiones Viales de Cuarta Generación o 4G constituyen el proyecto de infraestructura más ambicioso que se ha puesto en marcha en Colombia. Se trata de la construcción y la rehabilitación de más de 8.000 kilómetros de vías, que contemplan dobles calzadas (más de 1.370 km), 1.300 viaductos (146 km) y 159 túneles (125 km) a través de 40 proyectos, por un monto total de 15.000 millones de euros. Hasta la fecha, el gobierno colombiano ha adjudicado, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), 31 proyectos. La modalidad de contratación para todos los proyectos ha sido la de Asociación Público-Privada (APP). Durante el primer trimestre de 2021, el Gobierno de la República de Colombia, a través de la ANI, ha puesto en marcha la primera adjudicación de proyectos de Quinta Generación (5G). Se estima una inversión 10.756 millones de euros en 33 proyectos que se extienden a todos los tipos de transporte (carretero, portuario, aeroportuario, fluvial y férreo). En este sentido, el programa 5G destaca por con un fuerte enfoque multimodal y de sostenibilidad con el fin de incrementar el transporte de carga y de pasajeros en los corredores de comercio exterior y generar nodos turísticos en el Pacífico y Caribe, optimizando tiempos de los trayectos.

En el caso de los proyectos 5G, el eje principal es la sostenibilidad, que se estructura en 4 niveles: el institucional, el ambiental, el económico y social y el financiero. El objetivo de estos proyectos es conectar el país y mejorar la calidad de vida de los colombianos, todo ello mediante un programa de inversión multimodal, tanto a nivel fluvial con el río Magdalena y el Canal del Dique, como ferroviario con el eje La Dorada-Chirguaná se conviertan en el eje principal de conectividad multimodal. La idea es que, una vez concluidas las obras, sea posible movilizar mercancías entre la costa Caribe y el interior del país, por río, tren o carretera.

Otros de los proyectos que se contemplan en la primera ola, son ampliar en 5 carriles el tramo ALO Sur de Bogotá, mejorando uno de los accesos más importantes a la capital; o la ampliación de los aeropuertos de Cali y Cartagena de Indias.

- Infraestructura ferroviaria.
 - Bogotá y Cundinamarca: El Regiotram de Norte consiste en un sistema de tren ligero que conectará Bogotá con los municipios al norte de Cundinamarca (Chía, Cajicá y Zipaquirá). La consultoría e interventoría ya se ha licitado, la última a favor del consorcio con presencia de la española Ardanuy, pero está previsto que el contrato de construcción, de un valor superior a los 4 millones de euros, se entregue en octubre de 2020. La interventoría del metro de Bogotá, después de haberse retrasa por el COVID-19, se firmó en septiembre de 2020 después de que la construcción fuese adjudicada en octubre a un consorcio formado por empresas chinas. A su vez, se viene adelantando la estructuración de la segunda línea del Metro de Bogotá, con vistas a licitarse durante el mandato de la alcaldía actual de la capital colombiana.
 - Medellín: Otro de los proyectos más ambiciosos en el ámbito ferroviario y de movilidad sostenible, es el Metro 80 de la 80 Medellín, con una inversión aproximada de 805 millones de euros. Más de 200 empresas nacionales e internacionales están interesadas en el proyecto, el cual conectará la zona occidental de la ciudad, a través de una tecnología de metro ligero. Además, se está diseñando el proyecto de Tren de Cercanías del Valle del Cauca, que contará con un trazado de 73,4km y conectará a las ciudades de Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo. La adjudicación de las obras ha sido concedida a la empresa española IDOM.

- Actualmente están en curso importantes proyectos para reparación, mantenimiento, y operación de redes ferroviarias de mercancías bajo concesión:

-Sistema Ferroviario del Pacífico: se extiende sobre 498 kilómetros, atravesando el Departamento del Valle del Cauca. Los principales productos transportados son azúcar, café, cereales y madera.

-Sistema Ferroviario del Atlántico: se extiende sobre 1.493 kilómetros, conectando los dos principales centros de consumo del país (Bogotá y Medellín) con la Costa del Caribe. La concesión tiene 245 kilómetros. Los principales productos transportados son carbón, cemento, acero, café, cereales, papel y fertilizantes.

- Modernización de aeropuertos. Destaca el proyecto de la construcción del nuevo aeropuerto de Cartagena, que se encuentra en la fase de prefactibilidad, requerirá una inversión cercana a los 650 millones de euros. El proyecto, que se espera que inicie su construcción en 2022 (en la primera de las 4 fases), podría aumentar el tráfico aéreo en la ciudad hasta los 30 millones de pasajeros anuales. El proyecto es una iniciativa privada y no requiere de recursos públicos. Por otra parte, la ANI ha priorizado la mejora de las instalaciones del aeropuerto del Dorado de Bogotá. Para ello, en la actualidad se está estructurando el proyecto de la construcción de una tercera pista, que permita aumentar el número de operaciones y el tráfico anual de pasajeros. Adicionalmente, Aeronáutica Civil lanzó en 2021 el proyecto para la construcción del Aeropuerto del Café, dividido en 3 fases, de las cuales, la primera ha sido adjudicada a la empresa española OHLA (antigua OHL). La inversión aproximada del proyecto asciende a 119 millones de euros
- La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Canoas, ubicada en el municipio de Soacha, tratará el 70% de las aguas residuales de Bogotá, con el objetivo de la descontaminación del río Bogotá. Afectará a 14 municipios, desde Soacha hasta Girardot.

ENERGÍA

El sector de las energías renovables en Colombia está viviendo un auge gracias a la apuesta decidida del gobierno nacional por afrontar una transición energética apoyada en las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), lo que ha sido recibido de buena manera por las empresas españolas con apetito inversor, que encuentran en Colombia el mercado más dinámico de la región para este sector de actividad.

El gobierno colombiano ha apostado por pasar de tener menos de 50 MW instalados de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) a un mínimo de 1.500 MW. Con este fin, ha incluido en el nuevo PND la integración de estas fuentes dentro de la canasta energética del país. En este sentido, la principal herramienta que se incluye en el plan consiste en la obligación dirigida a los agentes comercializadores del Mercado de Energía Mayorista a que entre 8% y 10% de sus compras de energía provengan de fuentes no convencionales de energía renovable. El gobierno colombiano está llevando a cabo diversas iniciativas para impulsar estas fuentes de energía y han surgido diversas oportunidades comerciales en el sector privado a través de acuerdos de compra de energía. Además, por su posición geográfica, Colombia cuenta con una radiación solar constante durante todo el año. El país también ofrece importantes oportunidades para las empresas interesadas en proyectos de

energía eólica, con una calidad excepcional de los vientos en La Guajira. Ante este contexto, las empresas españolas están tratando de incursionar en el mercado para convertirse en referentes ante las instituciones colombianas.

Colombia cuenta con una Ley de Transición energética y actualmente hay en el país cerca de 200 proyectos de energías renovables no convencionales inscritos en UPME –en diferentes fases de desarrollo que abarcan prefactibilidad, factibilidad y diseño técnico– que podrían aportar al sistema eléctrico nacional unos 19.000 megavatios (MW) de potencia en los próximos años. En la segunda subasta de energías renovables se adjudicaron 10.186 MWh por un precio medio de \$95 kWh. Lo que supone una capacidad total asignada de 1.298 MW, correspondiendo el 17,4% con energía fotovoltaica y el 82,6% restante con eólica. El foco para las empresas españolas está más en proyectos de hasta 20 MW, en los que son más competitivos y que no son tan dependientes de las subastas, sino que están basadas en el mercado no regulado.

No obstante, en la Subasta de energía renovable del 26 de octubre de 2021 se realizó la adjudicación de 796,3 MW de un total de 2.878 MW de capacidad instalada en 3 años. En esta subasta se asignaron proyectos de 9 empresas generadoras, entre las que destacan tres filiales de empresas españolas:

- Powertis, desarrolladora de proyectos fotovoltaicos del grupo Soltec Power Holdings y que ganó bajo el nombre de Arrayanes, adjudicó a precios de entre 129,9 y 138 pesos por kWh. Los 530.079 kWh/día, serán satisfechos a través de su Parque Solar Manglares, de 99,9 MW.
- Ecoener, a través de su filial. Genersol, con su Parque Solar Sunnorte, de 35 MW, adjudicó 163.997,7 kWh/día, a precio 161,9 pesos por kWh.
- Solarpack, una vez se activó el mecanismo complementario, a través de su Parque Solar La Unión, de 100 MW se quedó con 623.997,5 kWh/día, a un valor de 175 pesos por kWh; y a través de La Mata, de 80 MW, adjudicó 499.097,6 kWh/día, a un valor de 182 pesos por kWh. En total, se adjudicó 1.123.095,1 kWh/día.

Existe una normativa favorable al desarrollo y uso de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER) como los beneficios fiscales de la ya existente ley 1745 de 2014 y la reciente Ley de Transición Energética (1 de julio de 2021), que contribuirá a seguir consolidando a Colombia como un referente mundial de sostenibilidad y la incorporación de energías renovables de fuentes no convencionales a su matriz de generación. Además, dicha ley de Transición Energética reconoce el hidrógeno azul y verde como fuentes no convencionales de energía renovable, que podrán aplicar a beneficios tributarios como la deducción del impuesto de renta, exclusión de IVA, exención de aranceles, depreciación acelerada, y reglamenta el uso de nuevas tecnologías de generación como la geotermia.

Colombia, por sus características, ofrece la posibilidad de desarrollar proyectos en torno a energía solar, eólica, biomasa, geotérmica y mareomotriz. Se destaca la oportunidad que ofrece el norte de Colombia, donde la velocidad del viento de La Guajira es el doble que la del promedio mundial. Según reportes del Ministerio de Minas y Energía, el potencial de recursos eólicos y solares en esta región del país puede ser mayor que el potencial hídrico a nivel nacional. Además, al estar situado cerca del Ecuador, Colombia cuenta con una radiación solar alta y constante durante todo el año, especialmente en regiones como La Guajira, Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca. Las energías renovables no convencionales se encuentran en una fase de desarrollo temprana y tiene todavía un peso residual en el total del mix energético nacional, aunque en los últimos años se ha visto un rápido crecimiento de los proyectos

asociados a las FNCER. Por ello, el país continúa apostando al desarrollo de las energías renovables.

Así, a pesar de ser un pequeño emisor en términos relativos comparado con el resto del mundo (menos del 1 % de las emisiones mundiales), Colombia anunció recientemente su compromiso de neutralidad de carbono a 2050 y de reducción del 51 % de las emisiones de gases de efecto invernadero a 2030, meta que se encuentra entre las más ambiciosas de la región.

Los contratiempos climáticos, la necesidad de cumplimiento de los compromisos internacionales en materia ambiental (Acuerdo de París) y recientemente la crisis del coronavirus hacen aún más necesario tomar posiciones en materia de transición energética para garantizar la confiabilidad del sistema, cumplir con dichos objetivos y reactivar la economía.

Las oportunidades en Colombia en materia de energías renovables están atrayendo a muchas empresas españolas presentes en toda la cadena de valor del sector. Tanto desarrolladores, comercializadores, proveedores de insumos, epecistas, operación y mantenimiento, asesoría externa y financiadores están teniendo una presencia considerable en el sector con aliados locales y participando en proyectos de transferencia de conocimiento.

Otra apuesta por la modernización energética son las dos hojas de rutas que recientemente ha elaborado y publicado el Gobierno de Colombia para definir la estrategia de desarrollo de nuevas fuentes de energía renovable. Por un lado, la Hoja de Ruta del Hidrógeno, clave en el plan de Transición Energética que Colombia tiene trazado para los próximos años, en la que se destaca que el hidrógeno es una pieza clave para alcanzar la carbono neutralidad que Colombia espera lograr en el año 2050. Por otro, la Hoja de Ruta para el despliegue de la energía eólica costa afuera en Colombia que analiza el potencial del país para el desarrollo de esta tecnología y presenta los diferentes escenarios que podría alcanzar el país según el impulso que reciba esta fuente de energía renovable. Finalmente, el Gobierno ha anunciado que próximamente se publicará una nueva Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa, cuyo objetivo es establecer el plan para que Colombia transite, con equidad, gradualidad y diálogo con todos los actores involucrados, hacia una economía productiva que tenga como pilar las energías renovables.

3. SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1. Evolución de las principales variables

En la última década, la economía colombiana ha experimentado un significativo auge gracias a la buena gestión macroeconómica, los incentivos fiscales, y una significativa entrada de capitales extranjeros. Además, el crecimiento económico se reactivó después de la ralentización en los años anteriores a 2017. En 2019 la economía colombiana había crecido un 3,3%, con lo que se consolidó como el país de mayor crecimiento en América Latina. En cambio, durante el año 2020, se vio gravemente perjudicada por la pandemia y el extenso confinamiento que decretó el gobierno colombiano, cayendo el PIB en un -6,8%.

Tras el fin de la pandemia, la economía del país impulsada en gran medida por el aumento del consumo obtuvo un crecimiento del 10,7% en el año 2021, respecto al de 2020. Este increíble crecimiento, se explica como consecuencia de:

- Mayor gasto en consumo final, fruto de la reactivación, avance de la vacunación contra la COVID-19 y el consecuente alivio de restricciones sanitarias
- Mayor formación bruta de capital, ante un horizonte temporal de inversiones con mayor certidumbre.
- El crecimiento de EE. UU., el cual representa cerca del 30% de las exportaciones.
- Mejora en el precio del petróleo.
- El tipo de cambio sufrirá una apreciación gradual.

No obstante, la recuperación del empleo en Colombia aumenta un menor ritmo, persistiendo una brecha importante en el caso de los jóvenes, los cuales ven dificultada su integración en el mercado laboral.

La tasa de desempleo en Colombia en 2021 fue del 13,7%. Si bien ya venía creciendo en los últimos años. En 2020 se disparó como causa de la pandemia alcanzando una tasa del 15,9%. Los sectores con impacto alto por la pandemia como turismo, transporte, comercio al por menor o entretenimiento emplean a más de 7 millones de personas. Si bien la reactivación de la economía en 2021 no ha logrado reducir en gran medida la tasa de desempleo. En septiembre de 2022 la tasa de desempleo se encuentra en el 10,7%, siendo especialmente elevada en el caso de las mujeres, que alcanzaron una cifra del 18,1%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en 2020 una variación interanual del 1,6%, mucho más baja a la de años anteriores. Sin embargo, la inflación en 2021 fue del 5,62%, disparada por los problemas logísticos y la pandemia, en 2022 al igual que ocurre con la mayoría de economías del mundo ha ido aumentando en gran medida, hasta situarse en tasas del 12,2% en el mes de Octubre .

El Banco de la república ha subido paulatinamente las tasas de interés en los últimos meses. El fin ultimo de estas subidas es combatir la creciente inflación, que se ha situado ya fuera del rango meta estableció por el Banco. En el mes de Noviembre de 2021 la tasa actual se encuentra en el 11%

En cuanto a las finanzas públicas, el déficit fiscal para 2021 fue de 6,84% del PIB, prácticamente el mismo que en el año anterior, como causa, por un lado, de los esfuerzos que tuvo que hacer el gobierno para mitigar los estragos sanitarios y económicos derivados de la pandemia, y por otro, de la caída del ingreso fiscal.

En abril de 2020 debido a la fuerte caída de los precios del petróleo y la parálisis producida por el coronavirus, Fitch redujo la calificación a BBB-, y volvió a hacer lo propio en julio de 2021, pasando a BB+. Por su parte, Standard & Poor's rebajó en marzo de 2020 la perspectiva de crecimiento de BBB- estable a BBB- negativa por riesgos de falta de liquidez externa, crecimiento de la deuda y reducción del crecimiento potencial de la economía. Tras el aumento de la incertidumbre en la economía colombiana, la calificación de inversión pasó a considerarse de Grado de no inversión especulativo por Fitch, cuestionando el tradicional buen manejo de la economía y la flexibilidad monetaria que suele tener el país. En el año 2021 Colombia recuperó la calificación BB+ por parte de Fitch y BB+ por parte de Standard & Poor.

CUADRO 1: Principales indicadores macroeconómicos

	2018	2019	2020	2021
Media anual de inflación (%)	3,18	3,8	1,6	5,62

Tipo de interés de intervención del Banco Central (%)	4,25	4,25	1,75	3,0
Desempleo sobre población activa (%)	9,68	10,5	15,4	13,7
Déficit Público como % de PIB	3,10	2,7	6,9	6,84
Exportaciones de bienes (M USD)	41.905	39.489	31.057	41.223
Variación de las exportaciones en % respecto al período anterior	10,2	-5,7	-21,4	32,7
Importación de bienes (M USD)	51.231	52.703	43.489	61.101
Variación de las importaciones en % respecto al período anterior	11,2	2,9	-17,5	40,5
Saldo comercial (M USD)	-9.326	-13.214	-12.432	-19.878
en % de PIB	3,98	3,9	4,6	6,62
Deuda Externa como % de PIB	39,6	42,7	57,1	60,4
Reservas Internacionales (M USD)	48.393	53.863	57.244	58.900
IED recibida (M USD)	11.352	14.314	7.690	9.727
Tasa de cambio frente al dólar (media anual)	\$2.956,36	3.281,39	3.693,36	3.743

Fuente: Banco de la República, DANE, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.1.1. Estructura del PIB

Dentro del sector agropecuario (14,1% en 2021). Entre los principales productos agropecuarios de Colombia se encuentran: café, plátano, flores, caña de azúcar, ganado, arroz. Por otra parte, en los recursos minero-energéticos se destaca la producción de carbón, petróleo, gas natural, mineral de hierro, ferroníquel y oro. Desde el año 2015, el sector de la extracción de crudo y gas natural representa entre el 3% y el 4% del PIB, frente a años anteriores que representaba porcentajes alrededor del 7%. El carbón, por su parte, es apreciado por su buena calidad. Tras un notable descenso de la explotación de minas y canteras como porcentaje del PIB entre los años 2013 y 2016 se volvió a estabilizar la producción, de hecho, en los últimos años se habían producido ligeros incrementos, hasta una bajada del 14% en 2019, y otra del 47,3 en 2020.

El sector secundario represento un 18% del total del PIB en el año 2021, mientras que el de servicios, como viene siendo habitual en las economías desarrolladas, supuso el 68% del total del PIB en el año 2021.

En general, el resto de los sectores de actividad suponen un porcentaje similar del PIB al de años anteriores. Sectores como el del comercio, que sufrió una caída brusca durante 2020 por causa de la pandemia, recuperó sus niveles habituales durante el primer semestre de 2021 gracias a la reactivación económica. Destaca la tendencia decreciente de la construcción y la ligeramente creciente de la industria manufacturera.

CUADRO 2: PIB por sectores de actividad en %

Por sector	2018	2019	2020	2021
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,29	6,74	7,68	7,43
Explotación de minas y canteras	5,84	5,55	4,11	5,29
Industrias manufactureras	11,14	10,94	11,02	11,52
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,31	3,45	3,64	3,48
Construcción	6,64	6,32	5,02	4,72
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	17,59	17,72	9,6	17,76
Información y comunicaciones	2,85	2,76	2,88	2,7
Actividades financieras y de seguros	4,32	4,38	4,87	4,48
Actividades inmobiliarias	8,68	8,49	9,61	8,43
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,85	6,81	7,09	6,65
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	14,91	15,03	16,48	15,09
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2,35	2,33	2,44	2,85
Subtotal Valor Agregado	90,67	90,52	91,15	90,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	9,33	9,48	8,85	9,6

Fuente: DANE. Datos a precios corrientes.

3.1.2. Precios

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en el 2021 una variación interanual del 5,6, fuera del rango meta establecido por el Banco de la República. En 2020, el IPC había sido de tan solo el 1,6%. 2019 cerró con una inflación del 3,8%, cifra inferior al 3,18% del 2018. En el año 2022, en el mes de octubre, la inflación anual del IPC se situó en el 12,22% la cifra mas alta de los últimos 20 años.

Hay que destacar la subida del 2,1% de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas, hasta situarse su tasa interanual en el 17,2%, que contrasta con el descenso de los precios de Vestido y calzado del -0,4%, y una variación interanual del -2,6%. En cuanto a ciudades, Barranquilla con un 6,31%, fue la ciudad que mayor costo de vida presentó en 2021, seguida por Cali (5,06%) Medellín (4,51%) y Bogotá (4,14%) respectivamente.

CUADRO 3: IPC de Colombia en los últimos años

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IPC (%)	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,8	1,6	5,6

Fuente: DANE

3.1.3. Población activa, mercado de trabajo y desempleo

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que en todo 2021 hubo 3,35 millones de personas desocupadas, con lo que la tasa de desempleo llegó a 13,7% el año pasado.

Este resultado significó una reducción de 2,2 puntos porcentuales frente a la cifra que se registró en 2020, cuando la tasa se ubicó en 15,9%. En ese sentido, un total de 404.000 personas salieron de la situación de desempleo en el último año. En 2021 hubo 21,08 millones de colombianos ocupados, lo que representa un aumento de 1,24 millones de personas, es decir, aún faltan por recuperar 1,2 millones de puestos de trabajo para volver a los niveles de ocupación de 2019.

Por sexo, el Dane dio a conocer que 246.000 hombres salieron del desempleo en los últimos 12 meses, mientras que 157.000 mujeres pudieron salir de esta condición. Con estas cifras, la tasa de desempleo por sexo fue de 10,6% para los hombres y de 18,1% para las mujeres, con una brecha de 7,5 puntos porcentuales.

Los sectores en los que hubo mayor recuperación de puestos de trabajo comparado con 2020 fueron los de comercio; construcción; y alojamiento y servicios de comida; que tuvieron incrementos en la ocupación de 334.000, 157.000 y 153.000 personas respectivamente.

En todo caso, el elevado grado de informalidad que existe en el país hace que estas cifras pierdan representatividad. En 2021, la proporción de informales ocupados para el total de 13 grandes ciudades y sus áreas metropolitanas fue de 48%.

3.1.4. Distribución de la renta

La renta per cápita alcanzó, según datos del FMI, una cifra de 6.131 dólares en 2021, valor superior al de 2020 en el que se alcanzó una cifra de 5.313 USD. La distribución de la renta en Colombia es muy desigual. Según datos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el 1% de los mayores perceptores de la renta se queda con una quinta parte de la riqueza producida en Colombia, que es uno de los índices más altos del mundo, sólo superado por Estados Unidos. Así, según los datos del 2021 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia tiene que lidiar con un Índice de Gini del 0'523.

Según los últimos resultados del informe del DANE sobre pobreza y desigualdad del año 2021, En 2021, en el total nacional la pobreza monetaria fue 39,3% lo cual representa una disminución de 3,2 puntos porcentuales frente a 2020 y la pobreza monetaria extrema fue 12,2%.

En 2021, los departamentos que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron La Guajira con 67,4% seguido de Chocó con 63,4%. Por su parte, Cundinamarca y Caldas con 22,8% y 28,4% respectivamente fueron los departamentos que presentaron menor incidencia.

3.1.5. Políticas fiscal y monetaria

La estrategia fiscal para enfrentar la pandemia exigió al gobierno central gastos extraordinarios que, sumados a la menor recaudación de impuestos por la caída de la actividad económica, significaron un importante deterioro de las cuentas fiscales. La aplicación de la regla fiscal se suspendió en 2020 y 2021 con el propósito de contar con la flexibilidad necesaria para permitir el impulso fiscal orientado a mitigar los efectos de la crisis.

Para mitigar los efectos de la pandemia, en 2020 las autoridades monetarias mantuvieron una política expansiva que se ha extendido durante 2021 con el objeto de facilitar la consolidación de la recuperación. Además de una mayor provisión de liquidez, la política monetaria ha buscado estabilizar los mercados cambiarios y de deuda pública y privada, así como proteger el sistema de pagos.

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

Como consecuencia de la llegada del nuevo gobierno del presidente Petro, las políticas fiscal y monetaria por parte del nuevo gobierno están actualmente definiéndose, si bien la protección social y la nueva reforma fiscal que se quiere llevar a cabo en el país sin duda marcarán la evolución de las nuevas políticas monetarias y fiscales que se llevarán a cabo.

3.2 Previsiones macroeconómicas

Las previsiones de futuro macroeconómicas en Colombia en la última década estaban siendo positivas gracias en parte a los incentivos fiscales, y una significativa entrada de capitales extranjeros. No obstante, la llegada de la COVID-19, afectó considerablemente al consumo privado y la inversión. La Pandemia desencadenó una caída del 6,8% del PIB en 2020, la tasa de paro superó el 15% y la pobreza aumentó del 37% al 42,5%. Sin embargo, El PIB repuntó un 10,7% en 2021 y con un crecimiento del 12,6% en la primera mitad de 2022 siendo el país de mayor crecimiento en América Latina, con perspectivas de seguir en línea ascendente en 2023.

No obstante, existen al menos cinco factores que deben preocuparnos respecto de la solidez de la recuperación económica del periodo 2023-2026:

- i) la alta dependencia exportadora de los commodities energéticos (cerca al 50% de nuestra canasta)
- ii) el elevado nivel de desempleo (14%) y su persistencia.
- iii) las limitadas capacidades para aplicar políticas fiscales y monetarias contracíclicas. Las primeras debidas al frágil paquete tributario (de solo 1% del PIB) y las segundas debidas al rebrote inflacionario.
- iv) la inflación es una de las principales amenazas de ese crecimiento económico en la región. La inflación se ha acelerado en la región en medio de un repunte de la demanda interna, problemas persistentes en las cadenas de suministro y el encarecimiento de las materias primas.
- v) También la depreciación del peso colombiano, de casi el 25% a octubre de 2022, puede afectar a la capacidad de compra de las empresas colombianas.

Se espera que el mercado laboral avance paulatinamente. Para el mes de septiembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). En cuanto a las previsiones de cara al 2023 no se prevé que la tasa de desempleo caiga a 1 cifra, se estima que se presente estable con valores similares al 2022. Cómo máximo caería hasta el 9,9%.

Por otro lado, el Banco de la República manifiesta que los pronósticos inflacionarios seguirán aumentando «Así, la nueva proyección sugiere que en diciembre la inflación se situaría en el 11,3 %, y disminuiría a lo largo de 2023 y 2024 para cerrar en el 7,1 % y el 3,5 %, respectivamente.

Las finanzas públicas seguirán enfrentando un panorama altamente retador. Es cierto que en el último año, después de que el déficit público llegara a cifras de récord históricos con un (8,6% del PIB), en 2021 se redujo al (7,1% del PIB). De cara al 2023, inmersos en un entorno global de incertidumbre y presiones inflacionarias que tiende a elevar el costo de los intereses de la deuda pública amenaza con restarle dinamismo al crecimiento económico.

El aumento en las importaciones dispara el déficit comercial en Colombia. Mientras el valor de las importaciones aumentó un 27,7% interanual en junio, el de las exportaciones se disparó un 74,3% alentado por los altos precios internacionales del petróleo y el carbón, precisó el DANE en un comunicado. En el acumulado del primer semestre, el déficit en la balanza comercial de la cuarta economía de América Latina disminuyó un 1,4% a 6.714,5 millones de dólares, desde los 6.810 millones en el mismo periodo del 2021. En los primeros seis meses las importaciones aumentaron un 41,4% a 35.352,2 millones de dólares, al tiempo que las exportaciones subieron un 57,4% a 28.637,7 millones de dólares.

Las cifras comerciales respaldan el dinamismo de la economía colombiana, que según el Gobierno se expandiría un 6,5% este año, el doble que el promedio de América Latina, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional. En cuanto al tipo de cambio del peso colombiano con el dólar, la depreciación del peso colombiano, de casi el 25% en octubre de 2022, puede afectar a la capacidad de compra de las empresas colombianas. Por primera vez, el dólar superó el techo de los \$5.000. Con el panorama internacional y los riesgos locales, los analistas incluso le ponen un techo de \$6.000 a la tasa de cambio.

3.3. Otros posibles datos de interés económico

En Colombia, desde hace 20 años, los gobiernos presentan en un promedio de cada 18 meses, proyectos de modificación de impuestos, encaminados a solucionar problemas financieros de corto plazo.

El gobierno de Gustavo Petro radicó ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley 118 el pasado 08 de agosto de 2022. Después de 3 meses desde su presentación, el Senado y la Cámara de Representantes aprobaron la actual Reforma Tributaria. De los temas que generaron más discusión en las plenarias fueron las modificaciones en renta para personas naturales. Con la nueva Reforma Tributaria de 2022, el gobierno colombiano busca recaudar 25 billones de pesos, no obstante, con los cambios hechos al documento durante los debates en la Cámara de Representantes y el Senado, se proyecta que el recaudo se redujo a 20 billones para el 2023 y 23 billones de pesos más que serán recaudados para el 2026.

1. ¿Cuáles son los principales cambios en esta reforma?

Lo primero que hay que decir es que esta reforma se titula "reforma tributaria para la igualdad y la justicia social" y sus pilares fueron presentados por José Antonio Ocampo actual ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

1. Impuestos a personas naturales

El primer pilar de la reforma tributaria 2022 son los impuestos dirigidos a las personas naturales. En este sentido, estas son las propuestas más relevantes:

- No habrá IVA para los productos de la canasta familiar.
- Habrá límites a los beneficios tributarios para los ciudadanos que reciben ingresos por encima de los 10 millones mensuales. Según el Ministerio, estas personas representan tan solo el 2% de toda la población colombiana.
- Disminución de las exenciones tributarias a la población de más altos ingresos.
- IVA para bienes importados por debajo de los 200 dólares que vengan desde países que no tengan TLC vigente con Colombia.
- Impuesto del 0,5% a los patrimonios de más de \$3 mil millones.
- Impuesto del 1% a los patrimonios de más de \$5 mil millones.

2. Lucha contra la evasión

En cuanto a la lucha contra la evasión de impuestos, el Gobierno de Gustavo Petro propone fortalecer la modernización de la DIAN. Este es uno de los pilares de la reforma debido a que, según el ministro Ocampo, se calcula que la elusión, el abuso y la evasión de impuestos superan los ~\$50 billones de pesos. La cárcel para evasores es una realidad. En este caso, si la persona incurre por tercera vez a la evasión, tendrá que pagar su respectiva condena en prisión.

3. Camino a la transición energética e impuestos saludables

Una de las grandes banderas del Gobierno Petro es la transición energética, por esa razón, esta reforma busca que todos los combustibles fósiles (incluyendo los derivados del petróleo y todos los tipos de gas fósil que sean usados para la combustión) sean contemplados dentro del impuesto de carbono.

Por otro lado, el Gobierno propone un impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos ultra procesados.

4. Empresas y sector productivo

En cuanto a las empresas y el sector productivo, estas son las propuestas:

- Se limitarán algunos beneficios tributarios para las empresas, pero no se aumentará el impuesto de renta.
- Disminución de las exenciones tributarias para algunas empresas y sectores
- Fortalecimiento del régimen SIMPLE para impulsar la formalización empresarial.
- Redistribución de los beneficios que generan los precios del petróleo, carbón, y el oro mediante un impuesto del 10% sobre el precio base a la exportación.
- No será posible deducir las regalías del impuesto de renta

3.4. Comercio Exterior de bienes y servicios

El grado de apertura comercial de Colombia es menor que la de la mayoría de países de la zona y suele rondar entre el 25% y el 30% del PIB, siendo las importaciones mayores a las exportaciones. En 2020, como consecuencia de la pandemia, el grado de apertura comercial

cayó hasta el 22,33% del PIB debido al fuerte descenso de las exportaciones fruto del impacto de la pandemia. No obstante, se ha notado una mejoría en 2021 gracias al impulso de las exportaciones.

En cuanto al comercio bilateral con España, este también tiene un saldo negativo para Colombia. En 2021 las exportaciones colombianas hacia el país europeo tuvieron un valor de 710 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 1.289 millones de dólares.

El 98,6% del universo arancelario colombiano está sujeto al régimen de libre importación y el resto al de licencia previa o prohibición. En régimen de licencia previa se encuentran las importaciones que requieran vistos buenos previamente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), etc., importaciones no reembolsables (por ejemplo, las donaciones), las importaciones de bienes usados, imperfectos o saldos, las de entidades públicas, las de exención de derechos de aduanas, los bienes sometidos al control del Consejo Nacional de Estupefacientes, algunos químicos inorgánicos, los que se importan exclusivamente a través de la industria militar (pólvora, armas y municiones), las de bienes que se benefician de sistemas especiales de importación y exportación.

Colombia tiene diferentes tipos de tarifas que oscilan, de forma general, entre 0%, 5%, 10% y 15%. En algunos casos específicos, como, por ejemplo, productos agrícolas o vehículos, estas tarifas pueden ser mayores.

En general, los animales y sus derivados, productos vegetales, alimentos elaborados, plásticos y caucho, textiles y calzado y armas y municiones soportan un arancel superior a la media (11,63%), mientras que la maquinaria, los equipos eléctricos e instrumentos de precisión tienen un gravamen inferior al promedio. Las importaciones están sujetas, además, al pago del IVA (tipo general 19%).

3.4.1. Apertura comercial

CUADRO 4: Exportaciones, importaciones y apertura comercial (Millones USD)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones totales	31.768	38.022	41.905	39.489	31.057	41.390
Importaciones totales	44.889	46.071	51.231	52.703	43.489	61.102
Saldo comercial	-13.121	-8.049	-9.326	-13.214	-12.432	-15.259
PIB	282.720	311.890	334.116	323.404	271.457	314.320
Grado de apertura comercial (X+M/PIB)	27,11%	29,00%	29,13%	24,88%	22,33%	32,6%
Grado de apertura comercial (M/PIB)	15,88%	15,55%	15,69%	13,04%	12,73%	19,43%

Fuente: DANE

3.4.2. Principales socios comerciales

Los cinco primeros países de los que ha importado Colombia durante el primer semestre de 2022 son: EE. UU, Japón, Brasil y México. Las importaciones procedentes de España durante este periodo suman un total de 1.039 millones de dólares (USD). Como se puede ver en el cuadro a continuación, el origen de las importaciones de Colombia se ha mantenido bastante estable en los últimos años.

En cuanto a las exportaciones de Colombia, durante el primer semestre de 2022, Estados Unidos vuelve a ser el principal destino, con un 26% del total, seguido de Panamá y Ecuador. En cuanto a las exportaciones colombianas dirigidas a España, estas alcanzaron un valor de 710 millones de dólares en 2021, representando en torno al 1,72% del total de las exportaciones.

CUADRO 5: Exportaciones de Colombia por países (Millones USD)

	Origen	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022* (agosto)	%
Grupos comerciales	NAFTA	35.450	46,3	13.375	33,9	11.839	38,1	16.150	39	13.569	31
	CAN	7.132	9,3	3.234	8,2	2.430	7,8	2.967	7	2.338	5
	MERCOSUR	4.161	5,4	1.976	5,0	1.747	5,6	2.743	7	2.703	6
	UE	9.896	12,9	4.609	11,7	3.976	12,8	4.446	11	5.746	13
Principales países	EE. UU.	20.440	26,7	11.520	29,2	8.923,1	28,7	10.960	26	11.386	26
	China	5.963	7,8	4.565	11,6	2.750,8	8,9	3.645	9	1.480	3,38
	Panamá	5.200	6,8	2.354	6,0	1.428,9	4,6	2.468	6	4.707	10,7
	Ecuador	3.158	4,1	1.954	4,9	1.473,6	4,7	1.758	4	1.416	3

Fuente: DANE

CUADRO 6: Importaciones de Colombia por países (Millones USD)

	Origen	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022* (agosto)	%
Grupos comerciales	CAN	1.893	3,7	1.999	3,8	1.798	4,1	2.210	3,6	1697	3,2
	MERCOSUR	3.779	7,4	4.313	8,2	3.280	7,5	4.976	8	4.520	8,5
	UE	7.583	14,8	8.133	15,4	6.258	14,4	8.236	13	7.269	13,8
Principales países	EE. UU.	12.986	25,3	13.277	25,2	10.540	25,6	14.071	23	13.428	25,5
	China	10.545	20,6	10.967	20,8	10.399	25,2	14.796	24	268	0,5
	México	3.947	7,7	3.880	7,4	2.962	7,2	3.800	6,2	2.734	5,2
	Brasil	2.828	5,5	3.174	6,0	2.435	5,9	3.502	5,7	3.466	6,6
	Alemania	2.173	4,2	2.173	4,1	1.644	4,0	2.065	3,39	1.609	3

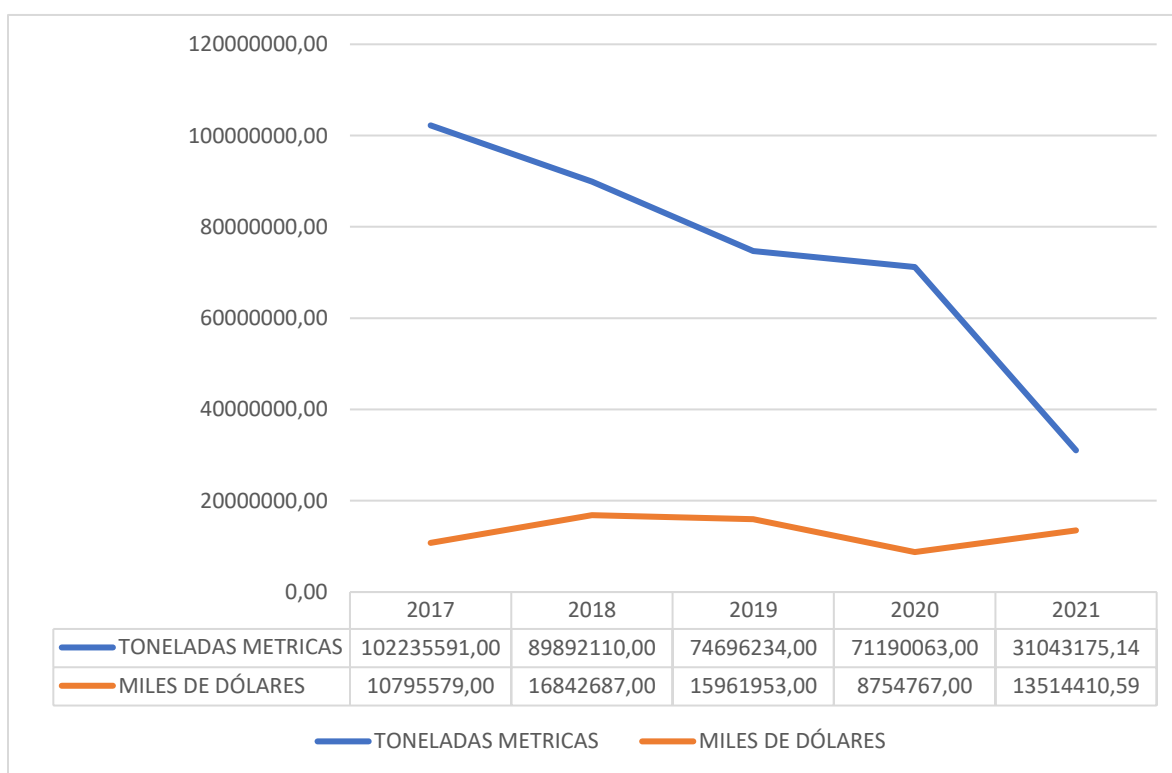
Fuente: DANE

3.4.3. Principales sectores de bienes (exportación e importación)

En cuanto al grupo de productos que ha exportado Colombia en 2021, destacan las exportaciones de los productos bajo el capítulo de "Combustibles y productos de las industrias extractivas" y, concretamente, el petróleo y productos derivados del mismo hacen el 48% de las exportaciones totales del país. El valor de dichas exportaciones ascendió hasta los 19.851 millones de dólares en 2021. Una cifra que constata la recuperación de las exportaciones tras 2020, cuando el valor de las exportaciones de este tipo de productos cayó hasta los 8.754 millones de dólares, un importante descenso respecto a 2019, cuando el petróleo significó más del 40% del total de las ventas al exterior.

Como se ve en el siguiente gráfico, las exportaciones se han ido reduciendo paulatinamente. En marzo de 2020 debido a las tensiones entre países exportadores de petróleo como Rusia y Arabia Saudí y posteriormente con la crisis del coronavirus, el valor bajó a números nunca vistos antes lo que afectó considerablemente a países exportadores como Colombia. Concretamente en abril de 2020 las exportaciones de "Combustibles y productos de las industrias extractivas" cayeron en un 70% frente al año anterior, lo que unido a la poca demanda mundial produjo que, en ese mes, el total de las exportaciones colombianas cayeran en un 52,3%. En 2021, el valor de las exportaciones se recuperó levemente respecto al año anterior.

GRÁFICO 1: Valor de petróleo y derivados (Millones USD)



Fuente: DANE

Después de los combustibles y productos de las industrias extractivas, los productos agroindustriales forman el segundo grupo de productos con mayor participación en las exportaciones colombianas, sumando el 22,8% de las mismas. Gracias a su clima y su posición geográfica, Colombia cuenta con producción constante durante todo el año. Asimismo, tiene un amplio margen de crecimiento sostenible, lo que puede ser una gran

oportunidad para las empresas españolas, tanto para las importadoras de la materia prima colombiana como para las exportadoras de tecnología agroindustrial. Colombia es uno de los principales productores mundiales en productos agroalimentarios como el banano, el aguacate, el café o la caña.

CUADRO 8: Principales productos exportados por Colombia (Millones USD)

	2018		2019		2020		2021		2022	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agropecuarias	7.301.252	17,4	7.362.742	18,6	7.872.968	25,4	9.440.331	22,8	8.888.706	20,3
Productos alimenticios y animales vivos	5.022.958	12,0	5.144.790	13,0	5.703.785	18,4	6.773.761	16	5.953.597	13,7
Bebidas y tabacos	74.248	0,2	79.793	0,2	45.473	0,1	47.547	0,1	41.498	0,01
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	1.619.099	3,9	1.640.845	4,2	1.568.105	5,0	1.935.989	0,04	1.798.097	4,10
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	584.948	1,4	497.314	1,3	555.605	1,8	683.033	0,02	848.956	1,93
Combustibles y productos de las industrias extractivas	24.783.270	59,1	22.011.511	55,7	13.309.769	42,9	19.851.523	48	24.779.915	57
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	24.284.836	58,0	21.598.660	54,7	12.905.691	41,6	19.165.038	46,3	24.178.189	55
Manufacturas	8.324.362	19,9	8.290.325	21,0	6.945.581	22,4	8.938.939	22	7.998.672	18,25
Productos químicos y productos conexos.	3.211.084	7,7	3.134.436	7,9	2.867.662	9,2	3.784.114	9	3.188.632	7,28
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	2.363.997	5,6	2.343.873	5,9	1.873.748	6	2.481.199	6	2.544.529	5,8
Maquinaria y equipo de transporte	1.572.109	3,8	1.631.702	4,1	1.231.331	4,0	1.401.285	3,2	1.212.393	2,76
Artículos manufacturados diversos	1.177.172	2,8	1.180.314	3,0	972.841	3,1	1.272.340	3,07	677.369	2,40
Otros sectores	1.495.893	3,6	1.824.806	4,6	2.918.260	9,4	3.159.195	8	2.161.563	4,93
TOTAL	41.904.777		39.489.384		31.055.811		41.389.989		43.828.855	

Fuente: DANE

En cuanto a la clasificación de las importaciones de Colombia se han mantenido muy estables en los últimos años (salvo la caída de 2020) como se muestra en la siguiente tabla. Sin embargo, el valor total ha ido aumentando progresivamente lo que demuestra el auge de la demanda interna del país.

CUADRO 9: Principales productos importados por Colombia (Millones USD)

Sector	2018	Part (%)	2019	Part (%)	2020	Part (%)	2021	Part (%)	2022 (agosto)	Part (%)
TOTAL	51.230,6	100,0	52.702,6	100,0	43.489	100,0	26.653	100,0	52.695	100,0
Bienes de Consumo	12.098,0	23,6	12.543,1	23,8	10.721	24,7	13.496,6	22,1	10.309	19,6
Consumo no duradero	6.500,1	12,7	6.809,0	12,9	6.809,0	15	7.506,2	12,3	5.740	10,9
Consumo duradero	5.597,9	10,9	5.734,2	10,9	4.210	9,7	5.990,4	9,8	4.569	8,7
Materias primas y productos intermedios	23.337,9	45,6	23.653,4	44,9	19.327	44,4	30.230,6	49,5	27.103	51,4
Combustibles, lubricantes y conexos	3.544,3	6,9	4.545,8	8,6	2.211	5,1	3.780,7	6,2	5.170	9,8
Mat. Prim. y Prod. Int. para agricultura	1.865	4,0	2.038,9	4,0	2.098	4,8	2.935,8	4,8	2.739	5,2
Mat Prim. y Prod. Int. para Industria	15.355	33,3	17.754,7	34,7	15.018	34,5	23.514,1	38,5	19.195	36,4
Bienes de Capital y Materiales de Construcción	14.158	30,7	15.779,2	30,8	13.429	30,9	17.358,6	28,4	15.274	29,0
Material de construcción	1.456	3,2	1.607,5	3,1	1.085	2,5	1.827,9	3,0	1.447	2,7

Bienes de capital para la agricultura	186	0,4	155,2	0,3	132	0,3	168.5	0.3	130	0,2
Bienes de capital para la industria	8.828	19,2	9.797,4	19,1	8.909	20,5	10.804. 2	17.7	8.906	16,9
Equipo de transporte	3.689	8,0	4.219,1	8,2	3.303	7,6	4.558.0	7.5	4.792	9,1

Fuente: DANE

3.5. Turismo

El sector emplea una importante cantidad de personas en el país, pues según el Ministerio de Comercio Industrias y Turismo, el número de prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo (RNT) aumentó a pesar de la pandemia, pasando de 43.209 a 54.281 entre 2018 y 2021, un incremento del 25,6%.

Por otro lado, el turismo representa el 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos; el 10% del PIB mundial y del 5,6% del PIB nacional, lo que le ha permitido consolidarse como motor de desarrollo económico y social. En Colombia, el turismo es el segundo generador de divisas- después del sector minero energético, tras haber despertado el interés de empresarios e inversionistas del mundo.

Durante su período como alcalde de Bogotá, Gustavo Petro enfocó su plan de acción en posicionar a la capital como un destino turístico sostenible, promoviendo el turismo cultural, religioso, de naturaleza, gastronomía, golf, diversión, compras, etc. Ahora como presidente, Petro manifiesta que el turismo de naturaleza, comunitario, cultural, de salud, científico, entre otros, serán protagonistas en la transición económica, como uno de los mayores generadores de bienestar para la industria.

El desarrollo del turismo en Colombia se encuentra en una fase inicial, se ha intentado recientemente con el Plan Sectorial de Turismo, que llegara a consolidarse como representante del 8% del PIB total. Objetivo cumplido. Para ello, Colombia está invirtiendo en diferentes infraestructuras de transporte y en un desarrollo hotelero de calidad. Además, Colombia está realizando un gran esfuerzo en el mejoramiento de la oferta de productos turísticos de alto valor como el de naturaleza (ecoturismo, aviturismo), deportes y aventura, turismo de negocios, turismo cultural, turismo de cruceros, turismo gastronómico y turismo de salud.

Por nacionalidades, Estados Unidos sigue siendo el país que más turistas trae a Colombia con un 22% de la cuota. México, Perú, Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, España, Panamá y Canadá son los demás principales países emisores de turistas a Colombia.

Según datos de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), junio de 2022 cierra con una tasa de ocupación del 60,02 %, superando en 4,89 puntos porcentuales al mismo mes del año 2019, especificando que las temporadas vacacionales demuestran que el país genera una recuperación significativa, teniendo en cuenta que, en marzo, en Semana Santa, también superó el 60 % de ocupación hotelera nacional.

La llegada de turistas internacionales, el aumento de las aerolíneas en Colombia, el número de reservas aéreas para viajar en el país, el aporte de las agencias de viajes a los parafiscales, que, en el primer semestre de 2022 fue de \$2.082 millones, mientras que en el mismo período de 2019 fue de \$2.229 millones, son algunas de las cifras que aumentan día tras día.

Además, Colombia cuenta con la Ley de Turismo, que entró en vigor el 30 de diciembre de 2020, y en la que destaca incentivos fiscales para promover el crecimiento del sector. Así, el IVA para los billetes de avión pasa del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022; se aplica nueva tarifa especial de la renta para la construcción de hoteles; exención de IVA en hoteles y packs turísticos; y beneficio tributario del 25% de la renta para realizar inversiones en materia de control, conservación y mejora del medioambiente.

En lo referente al turismo y la relación entre España y Colombia cabe comentar que en el país andino se encuentran importantes marcas españolas del sector, como es el caso de Grupo NH, Farnada hoteles, Meliá, MIJ, Pullmantur Cruceros, Iberia, Air Europa, Viajes el Corte Inglés o Atrápalo.

3.6. Inversión Extranjera

3.6.1. Régimen de inversiones

El Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior está reglamentado en el Decreto 2080 de 2000 y sus modificaciones posteriores (Decretos 1844/2003, 4210/ 2004, 4474/2005, 1068/2015 y 119/2017). En la última modificación de 2017, se cambió el esquema de registro de las inversiones internacionales ante el Banco de la República, eliminándose los plazos y las modalidades que existían para su realización.

En Colombia se define la inversión extranjera como las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano por parte de personas físicas y jurídicas no residentes en Colombia. La excepción a esta regla son las personas físicas y jurídicas pertenecientes a los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que son consideradas como inversionistas nacionales.

Igualmente, existen otras normas relacionadas con la inversión extranjera:

- Ley 45/1990 por la que se dictan normas en materia de intermediación financiera.
- Decreto Ley 663/1993 que modifica el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- Resolución Externa 1 de 2018 y sus modificaciones del Régimen de Cambios Internacionales.
- Decreto 1357 de 2018 por el que se regula el mecanismo de crowdfunding.

La protección a la inversión extranjera en Colombia se basa en cuatro principios: Igualdad de trato, universalidad, automaticidad y estabilidad. Por otra parte, Colombia tiene vigentes quince Acuerdos Internacionales de Inversión como se comentará posteriormente, en los cuales el objetivo es promover la inversión extranjera directa al mantener condiciones favorables para los inversores extranjeros.

La inversión extranjera es bienvenida en todos los sectores de la economía, salvo en las actividades de defensa y seguridad nacional, el procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas, peligrosas o radiactivas no producidas en el país. Además, las sociedades

concesionarias de servicios de televisión abierta no pueden tener inversión extranjera superior al 40% del total del capital social de la concesionaria.

Además, las inversiones de capital exterior en los sectores de hidrocarburos y minería pertenecen al régimen cambiario especial en lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 09 de 1991 y el Decreto 1073 de 2015.

Cabe mencionar que durante la visita de Iván Duque a España se firmó el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI), mediante estándares más modernos que el anterior entre estos dos países, y que toma en cuenta la evolución del derecho internacional en materia de inversiones y la potestad regulatoria del Estado. Se trata del primer acuerdo de inversión de nueva generación. Si bien Colombia y España tenían un APPRI cuyo periodo de vigencia terminó en 2017, este dio paso a la negociación de uno más moderno, que toma en cuenta la evolución del derecho internacional en materia de inversiones y la potestad regulatoria del Estado.

Las cláusulas del acuerdo anterior eran subjetivas y amplias. Por eso en este acuerdo se definen de manera muy clara términos como inversión, expropiación indirecta y trato justo y equitativo, entre otros temas. Adicionalmente, se agregan excepciones precisas en las que resulta claro que el Estado no es responsable por decisiones que se deban tomar para alcanzar objetivos legítimos de política pública, tales como la salud y el medio ambiente, y que puedan llevar a afectar o incumplir alguna obligación del acuerdo. Igualmente, aclara un punto fundamental en el sentido que no cualquier regulación que afecte a un inversionista puede dar pie para que se demande al Estado. El acuerdo establece que para que un inversionista demande al Estado debe demostrar que efectivamente incumplió una determinada obligación del acuerdo, a través de mayores exigencias en materia probatoria. También define reglas para los árbitros. Les exige estándares más estrictos: deben ser expertos en derecho internacional público, no pueden ser abogados y árbitros (juez y parte) a la vez en casos relacionados, y deben respetar las normas de conflicto de interés más avanzadas. En caso de que un inversionista demande al Estado, el acuerdo prevé medidas de transparencia para que el inversionista divulgue de dónde provienen los recursos que financian la demanda que presente.

No obstante, con la entrada de Gustavo Petro a la presidencia las señales que están recibiendo los inversionistas extranjeros en las últimas semanas sobre el proyecto de reforma tributaria del Gobierno de Gustavo Petro son confusas y llenas de incertidumbre. La iniciativa del nuevo Gobierno, la cual busca recaudar 25 billones de pesos en el primer año ya se discute en el Congreso de la República. con esta reforma se impacta de manera directa a las empresas y genera inquietudes sobre el futuro empresarial. Hay inversiones y negocios de 648 empresas de Estados Unidos que generan alrededor de 200.000 empleos directos y formales, los cuales podrían verse afectados con el proyecto de reforma tributaria del Gobierno de Gustavo Petro. Hoy la inversión de Estados Unidos es el 27 % del total de la inversión extranjera directa en Colombia

3.6.2. Inversión extranjera por países y sectores

Estados Unidos y España son los principales países en relación con la inversión extranjera en Colombia durante el año 2021. Juntos copan prácticamente el 50% de IED recibida en Colombia. Le siguen Países Bajos, Suiza, Canadá y Panamá.

CUADRO 12: Flujo de IED por países (millones USD)

	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
EE. UU.	2.601	23%	2.686	19%	2.240,7	27,7%	2.101,2	17,6%
España	1.679	15%	2.418	17%	1.752,7	21,6%	1.571,0	19,0%
Países Bajos	184,4	1,6%	249,8	1,7%	1.115,9	13,8%	1.033,3	5,1%
Suiza	900	8%	1.216	8%	796,6	9,8%	682,4	19,3%
Canadá	643	6%	481	3%	630,3	7,8%	511,0	2,4%
Panamá	1.227	11%	1.023	7%	530,9	6,6%	497,8	15,3%
Inglaterra	1.282	11%	1.074	7%	363,3	4,5%	295,8	2,1%
Chile	241,5	2,1%	274,5	1,9%	286,1	3,5%	195,3	0,1%
Uruguay	228,4	1%	225,5	7%	222,4	2,7%	201,0	0,9%
México	730	6%	617	4%	-1.148	-14,2%	29,3	0,6%
TOTAL	11.535		14.493		8.099,5		7.575,6	

Fuente: Banco de la República

Es destacable que, en 2021, la Inversión Extranjera Directa en Colombia ha disminuido un frente al año anterior. El impacto de la pandemia en la actividad económica nacional e internacional afectó negativamente los flujos de capital por IED durante 2020 y 2021, estos se han venido recuperando en los últimos trimestres, mostrando un importante crecimiento en el primer semestre de 2022. En este contexto, durante el segundo trimestre del 2022 el país recibió por IED US\$ 4.773 millones (m), equivalentes a 5,4% del PIB trimestral. Estos recursos fueron superiores en US\$ 2.750 m en comparación al mismo periodo de 2021, e inferiores en US\$ 299 m frente al trimestre inmediatamente anterior

CUADRO 13: Flujo de IED según actividad económica (millones USD)

	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022(II)
Sector Petrolero	2.540	22	2.818	19	1.398	17,3	785	17,3	1.325
Agricultura Caza, Silvicultura y Pesca	202	2	361	2	171	2,1	247	2,1	126
Minas y Canteras (incluye carbón)	1.401	12	1.803	12	1.021	12,6	937	12,6	1.584
Manufactureras	1.310	11	1.555	11	605	7,5	1.346	7,5	341
Electricidad, Gas y Agua	141	1	299	2	724	8,9	1.136	8,9	452
Construcción	511	4	726	5	277	3,4	325	3,4	236
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1.146	10	2.129	15	805	9,9	770	9,9	340
Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	1.550	13	1.253	9	-14	-0,2	1.230	-0,2	1.165

Servicios Financieros y Empresariales	1.908	14	2.358	20	2.107	26	2.397	26	4.001
Servicios Comunales	387	3	377	3	1.007	12,4	555	12,4	266
TOTAL	11.535		13.990		7.641		9.727		9.846

Fuente: Banco de la República

3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera

Las principales operaciones de IED en Colombia durante los últimos años, con especial énfasis en las de carácter español, fueron las siguientes:

- En 2020, la empresa Apex América, con larga experiencia en el sector BPO, llegó a Colombia con su modelo de soluciones para el trabajo en remoto, telefonía en la nube, inteligencia artificial, entre otros.
- En octubre de 2020, dentro del sector agroalimentario Pepsico invirtió 93 millones de dólares en una expansión de su planta de producción en Funza, Cundinamarca, generando cerca de 400 empleos. Poco antes, había invertido otros US\$65 millones en la misma infraestructura de Funza.
- Durante el 2020, la multinacional estadounidense The AES Corporation, a través de su filial AES Colombia, continúa aumentando sus apuestas para fortalecer su presencia en el país andino. Además de su proyecto en La Guajira de energía eólica, a la firma le fueron adjudicados los trabajos para la construcción del Parque Solar San Fernando, en Castilla La Nueva, Meta, el cual se constituirá en el mayor centro de autogeneración de energía en Colombia.
- En noviembre de 2019, Mutua Madrileña adquirió el 45% de Seguros del Estado, ocupando la segunda posición del mercado de seguros generales en Colombia.
- A finales de 2019, el grupo español de hospitales privados Quirónsalud compró el centro colombiano de diagnóstico médico CediMed en una operación valuada en 44,2 millones de dólares y las clínicas Las Vegas y El Prado. Anteriormente en 2018, había adquirido la clínica Medellín, operación que marcó su ingreso a Colombia.
- En septiembre de 2019, la editorial española SM anunció que invertirá 4 millones de dólares en los próximos dos años, que se suman a los 12 millones de dólares que ya había inyectado en la economía durante los 13 años que lleva operando en el país.
- En septiembre de 2019, la empresa británica Sloane de energía eléctrica y servicios, obtuvo luz verde para comenzar la construcción de una planta de generación de energía térmica de carbón "La Luna" de 680 MW. Este proyecto de generación termoeléctrica fue incluido dentro del programa PINES (Proyectos de Interés Nacional Estratégicos) y estará ubicado en el corregimiento El Paso, en el departamento del Cesar. El valor estimado de la inversión en su primera fase es de 300 millones de dólares.
- En junio de 2019 la compañía Hoteles Estelar suscribió un contrato de franquicia con la española Meliá Hotels Internacional para operarle dos alojamientos, que están ubicados en Cartagena. Los hoteles serán operados bajo la marca y el sistema de reservas Meliá.
- En mayo de 2019, se inauguró la planta de producción de la Compañía Cervecería de Colombia en Sesquilé (Cundinamarca), la cual tuvo una inversión de 400 millones de dólares. Esta empresa es la unión de Cervecerías Unidas S.A (Chile) con la compañía

Postobón (Colombia) con el objetivo de dinamizar y desarrollar el mercado de cervezas y de bebidas no alcohólicas en Colombia.

- En abril de 2019, el fondo japonés de innovación Softbank hace una inversión de 1.000 millones de dólares en la empresa de domicilios Rappi.
- Nubank, el banco digital más grande del mundo, con oficinas centrales en Brasil, pero creado por un paisa, llega a Colombia en septiembre de 2020 con una inversión de más de 500.000 millones de pesos (unos 1.200 millones de euros).

3.6.4. Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

Procolombia es la entidad encargada de promover el turismo, la inversión extranjera, las exportaciones no minero-energéticas y la imagen del país, lo que realiza a través de su red nacional e internacional de oficinas. La Junta Asesora, máximo órgano de Gobierno, está integrada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; un representante del Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex); dos personas designadas por el Presidente de la República y dos representantes titulares del sector privado.

También existen instituciones locales de promoción de la inversión como **Invest in Bogotá**. Agencia de promoción de inversión para la capital, una iniciativa público-privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y el Distrito Capital. Tiene como objetivo atraer la inversión extranjera, la producción y exportación de manufacturas y servicios desde Bogotá hacia los mercados internacionales más importantes y fortalecer la percepción de Bogotá como uno de los centros de negocios más importantes de Latino América. En los 14 años de su existencia, ha conseguido atraer más de 380 proyectos de inversión.

Por último, el **Banco de la República** es el organismo encargado de la política monetaria del país y quien lleva las estadísticas oficiales de inversiones extranjeras en Colombia.

3.6.5. Ferias sobre inversiones

Colombia Investment Summit, iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ProColombia, es considerada la cumbre más importante de inversión extranjera de Colombia. La última edición se realizó el 29 y 30 de octubre en el Hotel Grand Hyatt de Bogotá.

Destaca también el evento Colombia Startup & Investor Summit, plataforma regional de encuentro de emprendedores e inversionistas.

FANYF, la Feria Andina de Negocios y Franquicias. La próxima edición se llevará a cabo los días 30 y 31 de marzo de 2022 en Bogotá.

3.7. Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

La inversión directa de Colombia en el exterior después de una importante subida en 2018, bajo en un 37% en 2019. Además, en cuanto a los países de destino, es muy cambiante de año a año. CUADRO 14: Flujo de inversión directa de Colombia en el exterior por países (millones USD)

	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
España	308	6	1.194	37	591,4	33,9	364,9	61,7
Inglaterra	235	5	616	19	542,1	31,1	388,90	71,7
Brasil	176,5	3,4	-966	-30	422,4	24,2	80,63	19,09

Perú	352	7	577	18	372,8	21,4	300,27	80,54
México	880	17	418	13	-327,9	-18,8	360,12	-109,8
Panamá	562	11	392	12	267,7	15,3	441,26	164,3
Países Bajos	681,7	13,3	-76,5	2,4	267,7	15,3	588,68	219,9
EE. UU.	517	10	36	1	131,9	7,6	128,65	97,54
Chile	457	9	163	5	7	0,4	-66,76	-953

Fuente: Banco de la República

En cuanto a los principales sectores de la inversión en el exterior colombiana en 2021 fueron: Petróleo y explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; servicios financieros y empresariales y; electricidad, agua y gas. Sin embargo, como en el caso anterior, los porcentajes varían enormemente de un año a otro.

CUADRO 15: Flujo de inversión directa de Colombia en el exterior por actividad económica (millones USD)

	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Petróleo y explotación de minas y canteras	331	6	1.410	44	818	46,9	378,8	-53,6
Industrias manufactureras	1.099	21	965	30	263,4	15,1	661,8	151,25
Electricidad, gas y agua	468	9	595	19	733	42	161,8	-77,92
Comercio, restaurantes y hoteles	376	7	-1.114	-35	-800	-45,9	-85,4	-89,32
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	564	11	366	11	-163,1	9,3	876,1	-637,15
Servicios financieros y empresariales	2.065	40	872	27	736,4	42,2	1192,1	61,82
TOTAL	5.126		3.214		1.744,3		3.185,2	

Fuente: Banco de la República

3.8. Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

En 2021, la entrada neta de capital tuvo un valor de 16.557 millones de dólares, tras una bajada de más de 8.000 millones respecto al año anterior.

CUADRO 16: Balanza de pagos (millones USD)

	2018	2019	2020	2021
Cuenta Corriente	-13.047	-14.508	-9.326	-17.621
Bienes y servicios	-8.926	-12.982	-12.457	-6.063,68
Ingreso primario (Renta factorial)	-11.764	-10.230	-5.670	-8.348,64

Ingreso secundario (Transferencias corrientes)	7.643	8.704	8.732	10.774,54
Cuenta financiera	-12.415	-13.405	-8.631	-16.557,65
Inversión directa	-6.409	-11.160	-6.355	-6.546,48
Inversión de cartera	1.297	250	-1.328	-4.620,57
Otra inversión	-8.511	-5.912	-4.766	-6.409,30
Activos de reserva	1.187	3.333	4.328	653,55
Errores y omisiones netos	632	1.103	695	1.063,78

Fuente: Banco de la República

3.9. Reservas Internacionales

Las reservas internacionales -entre las que se incluyen moneda, depósitos y valores en moneda extranjera, oro monetario, Derechos Especiales de Giro (DEG) o la posición de reserva del FMI y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)- han aumentado anualmente desde 2016. Sin embargo, en marzo de 2020 bajaron temporalmente debido a la venta de 400 millones de dólares a través de swaps de divisa. Esta acción del Banco de la República buscaba garantizar la cobertura ante la volatilidad de la moneda y el acceso al dólar para aliviar las presiones del mercado cambiario, efectos producidos por la importante bajada del precio del petróleo y la crisis del coronavirus en esos meses.

Es importante resaltar que, a lo largo de los últimos años, el Banco Central de Colombia llevó a cabo un programa de acumulación de reservas internacionales hasta alcanzar los 59.085 millones de dólares en abril de 2021, 1.840 millones de dólares más que a diciembre de 2020. En 2017, estas eran tan solo de 47,629 millones de dólares.

Según el FMI, los países en desarrollo tienen un nivel adecuado cuando el índice de reservas internacionales como meses de sus importaciones es superior a seis. En el caso de Colombia, el valor se encuentra en 9, por encima de países de la región como Chile o México. Además, si se incluye la Línea de Crédito Flexible otorgada por el FMI, el valor de este índice sube a 11,7.

CUADRO 17: Reservas internacionales netas (millones USD)

	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Reservas netas	47.629	2,0	48.393	1,6	53.167	9,9	57.245	7,7	59.085	3,2

Fuente: Banco de la República

3.10. Moneda. Evolución del tipo de cambio

La evolución del tipo de cambio desde el año 2015, ha registrado una marcada tendencia hacia la depreciación del peso colombiano frente al dólar americano. Debido principalmente, a la bajada de los precios del petróleo, sector sobre el cual se asienta la economía colombiana. Esto ha sido fuertemente pronunciado en el inicio de 2020, donde el peso se ha depreciado en un 22% y, concretamente en marzo cuando se superó la barrera de los 4.000 pesos/dólar.

También durante los meses restantes de 2020, como consecuencia del deterioro de la economía colombiana por causa de la pandemia, y durante los meses de abril y mayo de 2021, debido al paro nacional, la moneda continuó su depreciación. La llegada al poder del nuevo gobierno no fue bien acogida por los mercados, lo que ha hecho que el peso colombiano se haya depreciado de nuevo hasta alcanzar los 5000 pesos/USD en Noviembre del año 2022.

CUADRO 18: Evolución promedio del tipo de cambio (Peso respecto al Dólar)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tipo de cambio	3.055,26	2.951,27	2.956,36	3.281,39	3.591,84	3.743

Fuente: Banco de la República

3.11. Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios

La deuda externa del sector público llegó a los 100.826 millones de dólares en julio pasado. La del sector privado alcanzó los 75.272 millones de dólares.

Por sectores, la deuda del privado alcanzó los 75.272 millones de dólares, lo cual representa el 21,7 % del PIB. El dato es mayor a lo reportado en junio pasado (21,5 %). Entre tanto, la deuda externa del sector público resultó de 100.826 millones de dólares, es decir, el 29 % del PIB.

CUADRO 19: Deuda Externa y Servicio de la deuda (millones USD)

	2017	2018	2019	2020	2021
Deuda externa	124.636	132.016	138.175	154.968	175.917
% PIB	40	39,6	42,7	57,1	50,6

Fuente: Banco de la República

3.12. Calificación de riesgo

Durante el año 2020 las agencias de calificación Moody's, Fitch y Standard & Poor's mantuvieron la calificación crediticia de Colombia en Baa2, BBB- y BBB-, respectivamente. Sin embargo, en abril de 2020 debido a la fuerte caída de los precios del petróleo y la parálisis producida por el coronavirus, Fitch redujo la calificación a BBB-, ya que las crisis mencionadas provocarían un debilitamiento de las principales métricas fiscales. El 1 de julio de 2021, Fitch Rating volvió a cambiar la calificación de la deuda a largo plazo, de nuevo hacia un grado inferior, pasando de BBB- a BB+. Por su parte, Standard & Poor's rebajó en mayo de 2021 la perspectiva de crecimiento de BBB- estable a BB+ por riesgos de falta de liquidez externa, crecimiento de la deuda y reducción del crecimiento potencial de la economía. Aun así, en esta bajada de las expectativas, la entidad también resaltó el tradicional buen manejo de la economía y la flexibilidad monetaria que tiene el país.

La llegada al poder del nuevo gobierno no ha servido para generar la confianza necesaria en el mercado colombiano.

3.13. Principales objetivos de política económica

A pesar de la bonanza en muchos puntos, la pandemia global ha cambiado abruptamente las condiciones de las economías y en el caso de la colombiana se pone más presión sobre sus vulnerabilidades en las que se debe seguir poniendo énfasis. El aumento en la formalidad del mercado laboral y la reducción del desempleo, la ejecución de las obras de infraestructura que demanda el país, el aumento de la capacidad de generación con energías limpias, duplicar la inversión en ciencia y tecnología, un crecimiento balanceado con más peso de la industria y menos dependencia de las materias primas, o reformas estructurales en seguridad social y planes de pensiones.

En este ámbito cabe mencionar a la regla fiscal, que se creó con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda pública y de la economía del país, estableciendo un máximo de un objetivo claro de déficit fiscal que el Gobierno debe cumplir y que disminuiría año a año. Tras el estallido de la pandemia, el objetivo de la regla fiscal pasó a ser doble. Esta ya no solo delimitaría el déficit fiscal sino también la deuda pública.

4. RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1. Marco institucional

4.1.1. Marco general de las relaciones

Es reconocido el apoyo que España siempre presta a Colombia para la consecución de sus prioridades políticas de ámbito internacional. España fue el principal socio de Colombia en la negociación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y para la eliminación del visado de turistas para los colombianos en la UE. De esta misma manera, España apoyó a Colombia en el proceso de acceso a la OCDE, ya finalizado y en sus esfuerzos en el posconflicto.

En cuanto a la relación con el recientemente electo presidente Petro, siendo éste candidato presidencial, viajó a España el 10 de enero para entrevistarse con Pedro Sánchez en calidad de secretario general del PSOE.

En cuanto a las relaciones comerciales y de inversión, destacan los siguientes acuerdos entre España y Colombia que definen el marco institucional de las relaciones:

- Acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea: El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea (UE) y Colombia entró en vigor el 1 de agosto de 2013. Colombia busca cumplir con los requisitos sanitarios para poder exportar más productos agroalimentarios a Europa. A España le interesa insistir en la necesidad de que Colombia cumpla con lo pactado en materia de contratación pública.
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI): El 16 de septiembre de 2021, en un acto protocolario en la visita oficial del expresidente Duque a España, se firmó la actualización del APPRI, cuya modernización se estaba negociando desde 2017.
- Convenio para evitar la Doble Imposición: Se firmó el 31 de marzo de 2005 en Bogotá y entró en vigor el 22 de octubre de 2008.

Además, durante el gobierno de Duque se reforzó la Ventanilla España. Consiste en el compromiso de establecer un mecanismo para intentar solucionar los contenciosos con empresas españolas en Colombia antes de llegar a un litigio o arbitraje. Empezó en el gobierno

del presidente Juan Manuel Santos, pero por falta de motivación política se descuidó hasta la llegada del presidente Duque.

Por otro lado, se han realizado otro tipo de gestiones bilaterales como el apoyo al proceso de anexión de Colombia a la OCDE o el énfasis en el establecimiento de un fondo fiduciario de la UE para el proceso de paz colombiano, que cuenta con una dotación global de casi 100 millones de euros, encabezando España además al grupo de países que han realizado una segunda aportación a dicho fondo.

4.1.2. Principales acuerdos y programas

- **Acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea:** El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea (UE) y Colombia firmado en junio de 2012 entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con el objetivo de acabar con las barreras existentes a la importación y exportación entre ambos países.
- **APPRI:** El 31 de marzo de 2005 se firmó un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), que caducó en 2017. Sin embargo, se firmó un nuevo APPRI durante la visita de Iván Duque a España durante septiembre de 2021.
- **Convenio de Doble Imposición:** Se firmó el 31 de marzo de 2005 en Bogotá y entró en vigor el 22 de octubre de 2008.
- **ICEX – ProColombia:** ICEX y ProColombia firmaron el 21 de septiembre de 2015 un convenio para promover la cooperación económica y el desarrollo de las relaciones comerciales entre España y Colombia.
- **Acuerdo Medio Ambiente:** En 2005 se firmó el Memorando de Entendimiento (MOU) entre el Ministerio de Medio Ambiente de España y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia, sobre iniciativas referidas a cambio climático, incluyendo proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- **Acuerdo sobre Turismo:** En enero de 2014 se firmó un MOU entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, sobre cooperación en el ámbito turístico.
- **Acuerdo sobre cooperación entre PYMES:** En mayo de 2014 se firmó un MOU entre el ICO y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex) para el intercambio de información, la financiación y apoyo a las pymes españolas y colombianas y la cofinanciación de proyectos de inversión.
- **CDTI- INNPULSA:** El CDTI y la agencia INNPULSA firmaron en julio de 2017 un MOU que tiene como objetivo promover la cooperación tecnológica entre España y Colombia mediante el desarrollo conjunto de proyectos innovadores en los que participen empresas, clúster, centros tecnológicos y otras entidades de ambos países.
- **Acuerdo de infraestructura y transporte:** En noviembre de 2017, con motivo de la participación del Ministro de Fomento de España en el Congreso de Infraestructuras de Cartagena de Indias, se firmó un MOU con el Ministerio de Transportes colombiano en materia de cooperación en los ámbitos de infraestructuras y transporte.

4.1.3. Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

Entre las principales **barreras comerciales** de Colombia para las empresas españolas se encuentran las siguientes:

- **Certificación Equipos y Material Eléctrico:** La mayoría de los productos del sector eléctrico están sujetos a una certificación obligatoria que además requiere una renovación. Las normas colombianas son equivalentes a las europeas al estar basadas en éstas. Sin

embargo, el proceso de convalidación de certificados de productos expedidos en otro país es complejo y requiere la contratación de una entidad autorizada por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia). Además, los costes de obtener el certificado colombiano a través de estas entidades son elevados, aunque éstos varían según los productos y las instalaciones. Es por esto, que las PYMES españolas que vendan cantidades relativamente pequeñas podrán tener problemas de rentabilidad. Existen fundamentalmente dos Normas técnicas: RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público).

- **Etiquetado de Cervezas:** El Decreto 3071 de 1997 define el Sistema Único Nacional de Control de Transporte de Productos Gravados con el Impuesto al Consumo. Este decreto establece que ningún productor, importador, distribuidor y/o transportador podrán movilizar este tipo de mercancías entre departamentos o, entre éstos y el Distrito Capital de Bogotá, sin la autorización de la autoridad competente. Este documento se realiza mediante un certificado único nacional expedido por las autoridades departamentales y el Distrito Capital denominado "tornaguía". Esto complica y aumenta los costes de las empresas pertenecientes a estos sectores.

Por otra parte, destacan las barreras en el acceso al mercado de compras públicas:

- A. Fin del tratamiento recíproco: Tras la entrada en vigor del TLC UE-Colombia en agosto de 2013, Colombia argumenta que otorga trato nacional a las empresas europeas ajustándose a lo dispuesto en el TLC y no en virtud del principio de reciprocidad, según el cual España reconoce a Colombia trato nacional. Esto significa muchas veces la imposibilidad de resultar adjudicatario.
- B. Aplicación del Tratado de Libre Comercio (TLC): persiste el problema de interpretación TLC, por parte de las instituciones colombianas, en materia de contratación pública. En reiteradas ocasiones las empresas europeas se encuentran con prepliegos que explícitamente solicitan experiencia específica en Colombia, o no les otorgan el trato nacional al que tienen derecho en virtud del ALC, lo que requiere la emisión de observaciones y la introducción de adendas en los procesos licitatorios. Al mismo tiempo, y sin mucho margen de acción, las empresas comerciales e industriales del Estado colombiano, así como las entidades descentralizadas (gubernaciones, alcaldías o corporaciones autónomas regionales) y entidades de derecho privado no están incluidas en el TLC y, por tanto, no están obligadas, en sus licitaciones, a cumplir con lo estipulado en el TLC. Esto supone una pérdida de oportunidades comerciales para las empresas españolas.
- C. Ley de Emprendimiento: Tras la aprobación de la nueva Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, también denominada Ley de Emprendimiento, que pretende fomentar la inclusión y participación de las Mipymes en los procesos de contratación pública, así como la empleabilidad y emprendimiento de población vulnerable, se está dando una circunstancia que discrimina a las empresas españolas a la hora de poder obtener la máxima puntuación en procesos de contratación pública. Si bien el buen espíritu de la ley es innegable, esta genera situaciones discriminatorias que afectan a las empresas españolas en términos de competitividad. En concreto, el precepto, en su artículo 35, incorpora una serie de criterios de desempate que favorecen a aquellas empresas que en sus estructuras plurales cuentan con población de diversos colectivos en situación de vulnerabilidad. Esto es relevante, ya que es práctica habitual que en procesos de contratación pública se otorgue la máxima puntuación a todos los proponentes y se aplicarán estos criterios para definir el ganador.

Las empresas europeas se ven obligadas a cumplir una serie de requisitos que, operativa y financieramente, no son viables, por implicar cambios de accionariado o contratación forzada de personal para un único proyecto. Adicionalmente, la dificultad para cumplir estos criterios por parte de empresas tanto extranjeras como nacionales constituye una vía para que, de manera instrumental, se creen compañías de reducido tamaño con el único objetivo de incorporarse a consorcios para llevarse ese puntaje adicional, dejando en segundo plano la calidad de la oferta técnica y trayectoria de otras empresas.

Es claro que al permitirse que las entidades estatales otorguen mayores puntajes a MIPYMES o poblaciones en situación de riesgo (mujeres cabeza de familia, víctimas de violencia familiar, reincorporados, etc.), se está dando un trato preferencial a dichos grupos, en detrimento de otros proponentes que no cumplan con esas condiciones y que, por este motivo, vean desmejoradas sus posibilidades de ganar procesos de compras públicas con ocasión de la expedición de la mencionada Ley.

- D. Reconocimiento de documentos apostillados: Muchas empresas españolas encuentran dificultades para que se acepten los certificados de experiencia debido a que muchas autoridades colombianas aceptan únicamente el apostille de la firma del funcionario, lo que exige contar con la identificación oportuna del funcionario firmante de la apostilla en origen. Además, Colombia no reconoce a los notarios españoles como funcionarios públicos españoles, y por tanto no da como válidos los certificados de experiencia apostillados por notarios.
- E. Convalidación de títulos: Las empresas españolas se ven obligadas a homologar los títulos de forma previa a la presentación de la oferta en los procesos licitatorios, lo que dificulta aportar personal extranjero cualificado que permita resultar adjudicatario de los contratos. Además, en algunos casos hay profesiones que en España se consideran equivalentes al grado de "Maestría", y que no son reconocidas de esa forma en Colombia.
- F. Ratios financieras: La distinta dimensión de las empresas europeas frente a las colombianas, así como el diferente modelo de negocio, generan indicadores muy distintos y, en general, las colombianas suelen tener indicadores de liquidez y de rentabilidad mayores e indicadores de endeudamiento inferiores. Las diversas entidades públicas colombianas muestran una gran arbitrariedad a la hora de exigir índices financieros.
- G. Pliego tipo de contratación: La Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) está impulsando la implantación de un pliego tipo de contratación aplicable a todas las licitaciones de infraestructura vial como medida de lucha contra la corrupción en la contratación pública. Sin embargo, si éste recoge las trabas anteriormente explicadas u otras, el efecto sería la ampliación de éstas.

4.2. Intercambios comerciales

Colombia firmó con la Unión Europea y sus Estados Miembros un Tratado de Libre Comercio, lo que, sumado a las conexiones históricas y culturales con España, facilita que exista un comercio fluido entre estos dos países.

La crisis por el COVID-19 ha afectado en los últimos años de manera importante a las relaciones comerciales entre España y Colombia. No obstante, España sigue siendo un importante socio comercial de Colombia. En 2021 ocupó el puesto 9º como país de origen de las importaciones colombianas, con un 2,2% del total. El primer país del que importa Colombia es China (24%), seguido de EE.UU. (22,4%), México (6,3%), Brasil (5,8%) y Alemania

(3,4%). Las exportaciones españolas a Colombia están muy diversificadas. Los principales productos en 2021 han sido gasolinas sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles (10,64%), medicamentos para uso humano dosificados (3,7%) y propeno (propileno) (2,8%). En los últimos cinco años, un total de 281 exportadores regulares exportaron los 5 años y 331 exportaron los últimos 4 años de forma consecutiva.

España se situó en 2021 como el 13º país de destino de las exportaciones colombianas. EE.UU. es el principal destino, con un 27,5% del total exportado por Colombia, seguido de China (10,4%), India (5,1%), Brasil (4,9%) y Ecuador (4,5%). Colombia exporta a España fundamentalmente combustibles minerales (20,66%), aceites crudos de petróleo (14,91%) y café (8,54%). En lo que va de 2022, la balanza comercial ha vuelto a ser favorable a Colombia, fundamentalmente por la mayor demanda española de productos energéticos.

CUADRO 20: Balanza comercial bilateral (millones €)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (agosto)
Exportación española	977,88	972,52	1.026,18	743,1	1.101,82	982,24
Importación española	982,81	939,2	441,28	479,1	610,01	998,88
Tasa de cobertura (%)	99,50%	103,50%	232,50%	155,1%	180,6%	98,33%
Saldo comercial	-4,93	33,32	584,9	263,96	491,81	-16,64

Así, las exportaciones españolas a Colombia están muy diversificadas. Los principales productos son máquinas y aparatos mecánicos (9,4%), aparatos y materiales eléctricos (6,4%) y productos farmacéuticos (5,0%); pero como se puede ver en los porcentajes, no representan valores muy grandes del total.

Es importante subrayar que los productos energéticos suponían el 62% del total de los productos importados por España desde Colombia en 2018. Sin embargo, en 2019 esta partida se redujo en un 87%, lo que explica la importante bajada del total de las importaciones colombianas. Esto ha sido principalmente por la bajada de los precios del petróleo y la diversificación de las exportaciones colombianas a otro tipo de productos de menos valor, pero que marcan el camino positivo de Colombia a no depender sólo de obtención de divisa a base de petróleo. En 2020, debido a la contracción económica mundial, las importaciones de productos energéticos supusieron tan solo el 27% sobre el total.

CUADRO 21: Exportaciones bilaterales por sectores (miles €)

SECTOR	2018	2019	2020	2021
1. Alimentación, bebidas y tabaco	103.159,68	114.155,65	108.344	144.865,62
2. Productos energéticos	2.854,01	3.686,86	1.642,35	48.637,84
3. Materias Primas	18.704,52	19.923,92	16.124,16	22.399,57

4. Semi-manufacturas	360.788,08	370.002,21	280.849,72	429.125,82
5. Bienes de equipo	221.629,99	248.153,91	173.105,37	232.137,09
6. Sector automóvil	57.752,77	59.341,1	21.88,7	42.148,41
7. Bienes de consumo duradero	8.382,17	6.298,6	8.045,93	7.147,83
8. Manufacturas de consumo	162.831,72	165.957,33	99.821,69	138.807,14
9. Otras mercancías	33.221,66	38.661,08	333.279,40	36.550,54
Total	969.324,61	1.026.180,67	743.101,31	1.101.819,85

Fuente: DATACOMEX

CUADRO 22: Importaciones bilaterales por sectores (miles €)

SECTOR	2018	2019	2020	2021
1. Alimentación, bebidas y tabaco	221.381,48	255.532,12	257.102,5	245.986,00
2. Productos energéticos	577.396,99	77.413,76	128.117	248.452,42
3. Materias Primas	65.781,87	44.499,06	32.316,7	42.308,64
4. Semi-manufacturas	42.093,12	28.991,78	30.076,7	42.526,32
5. Bienes de equipo	6.812,35	11.840,17	10.724,8	12.529,53
6. Sector automóvil	221,87	217,03	249,8	369,93
7. Bienes de consumo duradero	247,42	282,19	262	440,72
8. Manufacturas de consumo	15.331,02	15.208,31	11.637,3	15.901,02
9. Otras mercancías	1.284,16	7.296,40	8.655,4	1.498,86
Total	930.550,27	441.280,82	479.142,3	610.013,45

Fuente: DATACOMEX

4.3. Intercambios de servicios

En cuanto al comercio de servicios, destaca el turismo. Según los datos más recientes, en 2019 356.573 colombianos visitaron España por motivos turísticos, lo que supone un crecimiento del 18,7% frente al año anterior. En 2020, por causa de la pandemia, la cifra disminuyó considerablemente. Por el contrario, según datos de Migración Colombia los turistas españoles a Colombia en 2019 bajaron un 1,4% respecto a 2018, hasta los 83.500.

El sector TIC es otro de los de mayor proyección en Colombia. La ciudad de Medellín se ha posicionado como uno de los centros de Latinoamérica más importantes del sector, especialmente en servicios relacionados con la informática y el software. Las ramas más importantes son la ciberseguridad o los equipos de telecomunicaciones. Cabe destacar que

las telecomunicaciones en Colombia han crecido sustancialmente en los últimos años, así como el número de conexiones a Internet de banda ancha.

Avianca, la principal aerolínea colombiana cuenta con conexiones directas con España tanto a Madrid como a Barcelona. Existen además conexiones directas con Madrid y Barcelona desde Bogotá, y hacia Madrid desde Medellín con otras aerolíneas como Iberia o Air Europa. Por último, la nueva aerolínea española Plus Ultra había anunciado que a partir de junio de 2020 iba a operar en la ruta Madrid – Cali – Cartagena. Sin embargo, debido a la crisis del coronavirus en el que el sector de la aviación ha sido duramente golpeado, habrá que ver cómo quedan estas aerolíneas y los trayectos España – Colombia.

4.4. Flujos de inversión

Las empresas españolas están invirtiendo notablemente en Colombia. Según datos del Banco de la República de Colombia, en 2021 España invirtió más de 1.462 millones de dólares en Colombia, sólo por detrás de EE. UU, que invirtió 1.721,8.

CUADRO 23: Flujo de inversiones

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (junio)
Stock Inversiones españolas (M USD)	18.159,39	19.838,5	22.256,7	23.871,8	25.544,49	26.297,59
Stock Inversiones en España (M USD)	4.814,7	5.123	6.316,9	6.728	7.261,00	7.308,80
Flujo Inversión española (bruto M USD)	2.611,94	1.679,1	2.418,2	1.810,6	1.462,60	1.400,80
Flujo Inversión en España (bruto M USD)	18,7	308,3	1.193,9	591,4	365,00	80,70

Fuente: Banco de la República de Colombia; DATAINVEX.

Según datos de la SG de Inversiones Exteriores (Registro de Inversiones - DATAINVEX), el flujo de inversión bruta de España en Colombia en los últimos años ha sido de 113 M€ en el primer trimestre de 2022; 168,7 M€ en 2021; 352,3 M€ en 2020; 545,8 M€ en 2019; 427,3 M€ en 2018 y 1.757,3 M€ en 2017, lo que arroja una posición inversora acumulada de 6.210,8 M EUR en 2021 y muestra el interés de las empresas españolas por el mercado colombiano. No obstante, se incluyen a continuación también los datos del Banco de la República de Colombia, que recoge por ley todas las entradas y salidas de capital que obligatoriamente se canalizan por el mercado cambiario, y las variaciones en el capital de las empresas españolas establecidas en Colombia, que se reportan al Banco de la República. Incorporar estos datos permite, además, la comparación con la posición inversora de terceros países en Colombia. Así, según esto, en 2021 España invirtió más de 1.462 millones de dólares en Colombia, sólo por detrás de EE.UU. que invirtió 1.721,8 millones de dólares. A mediados de 2022 ya casi se ha igualado esa cifra, por lo que se espera que siga llegando inversión española a Colombia.

Estas cifras demuestran una apuesta firme y sólida de las empresas españolas por el país, con España consolidado como segundo inversor en Colombia. En los últimos años España se sitúa entre los tres principales inversores en Colombia, junto a Estados Unidos y Reino Unido. Por su parte, en 2019 Colombia aumentó notablemente su inversión en España con 1.183 MUSD, mejorando ampliamente las bajas cifra de 2018 y 2017. En 2020, la tendencia ha seguido siendo positiva, aunque más modesta y ha disminuido mínimamente en 2021.

Algunas de las empresas colombianas con presencia en España son: Avianca (Aerolínea), Carvajal (Empaques), Colombina (Confitería), Crepes & Waffles y Juan Valdez (Restauración), Empresas Públicas de Medellín (Servicios Públicos), Grupo Sura (Grupo Inversor) y Grupo Totto (Moda) o Studio F (Moda). En Colombia hay ahora más de 805 empresas españolas instaladas, considerando las empresas con una participación en el accionariado superior al 10%, en todos los sectores y de todos los tamaños. Por su parte, en 2020 Colombia invirtió 591 millones de dólares en España, lo que supone el 20,3% de la Inversión Directa de Colombia en el exterior. En 2019 supuso más del 37%. Una subida considerable ya que en el año anterior la inversión en España representaba sólo el 12,3%. Además, siendo el año 2019 un año de una bajada considerable en la inversión extranjera en España debido a la incertidumbre por el parón político. El año 2021 siguió la misma tendencia.

4.5. Deuda

Colombia se encuentra al corriente de sus obligaciones de pago y es uno de los pocos países de la región que nunca ha tenido que refinanciar su deuda externa en el Club de París, demostrando una gran seriedad y fiabilidad. En cambio, el duro traspiés económico sufrido por el COVID provocó que la deuda aumentase del 42% en 2019 al 68,1% del PIB a fecha de diciembre de 2020, según datos del Banco de la República. No obstante, según datos del primer trimestre de 2022, la cifra se sitúa ya en el 49,4%.

Una de las explicaciones de este gran control de la deuda externa, es la tradicional ortodoxia de los gobiernos colombianos que se hizo más evidente con la aprobación de la "Regla Fiscal" en 2011. Así, el déficit fiscal para 2020 fue de 6,2% del PIB por ajuste en la regla fiscal que hizo el Gobierno como medida de atención para mitigar el impacto de la migración venezolana. Para 2020, antes de la crisis del coronavirus, el aumento del déficit se planteaba en un 0,1 punto porcentual, al pasar de 2,2% a 2,3%. Sin embargo, debido a la crisis del coronavirus, estas previsiones no eran acertadas, como se ha comentado previamente. Actualmente, el déficit fiscal está en el 5,6% del PIB y exhibiría una corrección de 1,5pp frente al nivel de 2021, la cual es la más grande en los últimos 29 años.

4.6. Oportunidades de negocio para la empresa española

4.6.1. El mercado

Colombia tiene un mercado potencial grande pues es la tercera población más numerosa de Latinoamérica con 51,05 millones de habitantes. No obstante, hay que tener en cuenta que a raíz de la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia, aproximadamente el 42% de la población tenía un poder adquisitivo muy bajo, viviendo en la pobreza.

Para el mes de septiembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). Aun así, cabe mencionar que el elevado grado de informalidad que existe en el país hace que estas cifras pierdan representatividad.

Los principales centros económicos son los siguientes:

- **Bogotá D.C.** es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca. Como Distrito Capital goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la ley. Está constituida por 20 localidades y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país.

En el plano económico, destaca como el centro económico e industrial más importante de Colombia, aportando la mayor parte al PIB nacional (24,5 %) y es la sexta ciudad según el tamaño del PIB en Latinoamérica. Sin embargo, se ubica en la vigésimo primera posición con relación al PIB *per cápita* en América Latina según *The Economist*, a pesar de tener el PIB *per cápita* más alto de Colombia, lo que demuestra una gran desigualdad en una región ya de por sí muy dispar económicamente.

Bogotá destaca por las facilidades para crear empresas y hacer negocios, la madurez financiera, la atracción de empresas globales y la calidad de su capital humano. Además, en los últimos años se está convirtiendo en el *hub* tecnológico y del emprendimiento para América Latina como demuestra que importantes multinacionales decidan ubicarse en la ciudad para gestionar sus operaciones en la región.

También es reseñable su apuesta por la movilidad eléctrica y por convertirse en una "ciudad de 20 minutos".

- **Medellín**, con una población de 2,5 millones de habitantes, es la capital del departamento de Antioquia. Urbe con gran dinamismo, es uno de los principales centros financieros, industriales, comerciales y de servicios de Colombia, siendo sede de numerosas empresas nacionales e internacionales. Además, en los últimos años se ha posicionado como la ciudad de la innovación colombiana. Prueba de ello es la iniciativa del Valle del Software, que trata de consolidar a la ciudad como un nodo de innovación con proyección a toda América Latina, a través del impulso su transformación digital (se quiere posicionar como el Valle del Software), la evolución de su vocación económica o la creación de emprendimientos de base tecnológica. Además, está desarrollando importantes obras de infraestructura a fin de reconvertir Medellín en una ciudad más ecológica y mejor organizada y eficiente en el transporte público y privado. Organiza importantes ferias y festivales de amplia trayectoria y reconocimiento a nivel local, nacional e internacional. La ciudad también destaca por ser uno de los principales centros culturales de Colombia y se ha certificado como Destino Turístico Inteligente bajo la metodología de Segittur, auspiciada por el BID.
- **Cali**, capital del departamento de Valle del Cauca, cuenta con una de las economías de mayor crecimiento e infraestructura en el país gracias a su ubicación geográfica. Es el principal centro urbano, cultural, económico, industrial y agrario del suroccidente colombiano.
- **Barranquilla** es el centro colombiano más importante marítimo y fluvial, de ahí su denominación como la Puerta de Oro de Colombia. Es la capital del departamento Atlántico de Colombia, siendo la ciudad más importante del Caribe colombiano, con un plan de desarrollo bien definido y orientado al sector empresarial.
- **Cartagena de Indias**, oficialmente el Distrito Turístico, Histórico y Cultural de Cartagena, es la capital del departamento de Bolívar. Con el paso del tiempo, Cartagena ha desarrollado su zona urbana, conservando el centro histórico y convirtiéndose en uno de los puertos de mayor importancia en Colombia, el Caribe y el mundo, así como célebre destino turístico.

4.6.2. Importancia económica del país en su región

Colombia es la cuarta economía de América Latina, sólo después de Brasil, México y Argentina. Además, en los últimos años ha sido uno de los pocos países que ha mostrado tasas de

crecimiento por encima del 3% (a excepción del 2020), lo que ha permitido que la región en su totalidad haya crecido a valores positivos. Al cierre de 2022, crece al 7,1%. Sin embargo, la desigualdad en Colombia requiere especial atención, pues Colombia presenta el índice de desigualdad (0,513) más alto de la región y de la OCDE.

A pesar de que los principales socios comerciales de Colombia de la región son México y Brasil, es un importante proveedor de países como Panamá, Ecuador y Perú, a los que abastece principalmente alimentos y productos manufacturados. Hasta hace pocos años también jugaba un papel crucial en la economía venezolana, no obstante, el flujo comercial entre ambos países se ha frenado sustancialmente debido a la situación política que vive el país vecino, por más que el gobierno de Petro tenga en su agenda la reactivación de este hito.

Por último, es destacable que de los 16 Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes en los que Colombia es parte, 10 son con países u asociaciones de países de la región como el TLC con Chile, México, Mercosur o Alianza del Pacífico.

4.6.3. Oportunidades comerciales

Entre los sectores interesantes para las empresas exportadoras españolas, se pueden mencionar la exportación de servicios de ingeniería, con todo lo relacionado con sectores afines a infraestructuras. El sector de la construcción en Colombia, si bien su crecimiento ha disminuido en sus últimos años, sigue siendo importante. En las regiones de Antioquia o Santander se siguen construyendo grandes obras de ingeniería civil (carreteras, puentes...) lo que puede suponer una gran oportunidad para empresas españolas del sector, que ya tiene experiencia en anteriores proyectos similares dentro del país.; los bienes de equipo y tecnológicos para la industria local; y productos agroalimentarios (a través de la exportación de tecnología agroindustrial, para mejorar la eficiencia del campo colombiano) y de consumo orientados a clase media.

4.6.4. Oportunidades de inversión

Los sectores con mayor interés en el país para la inversión española serían:

- **Agua potable y saneamiento básico:** El aumento de la población en las ciudades, la necesaria adaptación y mitigación del cambio climático, el manejo sostenible de las aguas de lluvia y la gestión integrada de los recursos hídricos plantean una serie de retos para el sector del agua en Colombia. El país presenta importantes problemas en lo que a cobertura, calidad y continuidad del servicio se refiere. Especialmente grave es la brecha de cobertura entre zonas urbanas y zonas rurales. Por ello, los proyectos, tanto de ámbito nacional como municipal, se orientan hacia la ruralidad.

Los esfuerzos y recursos se dirigen a diseñar esquemas regionales de agua, que funcionen de un modo similar a los modelos de cuenca hidrográfica; a ampliar la cobertura de la red de acueducto y alcantarillado; y a la puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Estos proyectos se canalizan por diferentes vías: programas de agua diseñados a nivel nacional por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Planes Departamentales de Agua (PDA), que nacen de la administración local. La financiación también proviene de diferentes fuentes, aunque la mayor parte es aportada por el Presupuesto General de la Nación. Interesante sería la utilización de Asociaciones Público-Privadas (APP) en el sector del agua, pero, por el momento, este instrumento no está dando los resultados esperados.

Este escenario presenta oportunidades de negocio para empresas españolas, líderes a lo largo de toda la cadena de valor del agua.

- **Infraestructuras:** Con el PND 2022-2026 pendiente de publicarse, todavía no hay cifras concretas respecto a la inversión total en materia de infraestructuras de transporte para este periodo. En el anterior, fue de 30.000 millones de euros. La apuesta de este Gobierno, como ocurrió con el previo, es potenciar la red fluvial y férrea y mejorar la eficiencia del transporte por tierra, mar y aire para mejorar los costos logísticos del transporte. Con ello, se espera promover el desarrollo de la infraestructura logística especializada, concluir los proyectos del Programa de Concesiones Viales de 4ª Generación, adjudicar los nuevos proyectos de la 5ª Generación y lograr una movilidad urbano-regional acorde a las necesidades de los territorios.

Además, con la crisis de la pandemia se pone gran énfasis en infraestructura social como hospitales o viviendas de interés social, especialmente con la aprobación del PND de Bogotá en mayo de 2020. En este Plan se anuncia la construcción de un eje verde o la ampliación de la flota del Transmilenio, entre otras.

- **Turismo:** Colombia presenta un gran potencial para desarrollar este sector y es por ello por lo que es considerado como “el nuevo petróleo”, debido a que es una opción viable y sostenible de desarrollo, basado en la diversidad biológica y cultural, que contribuye a generar divisas, a la transformación regional y a la mejoría de imagen del país.

- **Agroindustria:** Colombia tiene unas condiciones óptimas para el desarrollo del sector agroindustrial. Su climatología y biodiversidad permiten que Colombia sea el país con mayor diversidad de frutas del mundo. Se sitúa entre los mayores productores del mundo de distintos alimentos como el café, aguacate, banano o la caña, además de flores.

Considerando el potencial de Colombia como proveedor de alimentos al mundo y la necesidad de incrementar la exportación de productos con valor agregado, es clave facilitar procesos que lleven al sector agroindustrial colombiano soluciones orientadas a la tecnificación de los procesos que promueva la eficiencia en la cadena de suministro desde el sector primario hasta su transformación. La experiencia de las empresas españolas en este ámbito se considera de especial interés, en la medida en que el sector agroalimentario en España ha tenido también un desarrollo y transformación tecnológica de enorme calado en las últimas décadas.

- **Energías Renovables:** A pesar de que actualmente el sector de las energías renovables no convencionales en Colombia se encuentre aún rezagado respecto a los países de la región, tiene gran potencial y posibilidades de desarrollo en los próximos años. Además, por su posición geográfica, Colombia cuenta con una radiación solar constante durante todo el año, especialmente en regiones como La Guajira, Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca. El país también ofrece importantes oportunidades para las empresas interesadas en proyectos de energía eólica, con una calidad excepcional de los vientos en La Guajira.

Por una parte, el último gobierno llevó a cabo diversas iniciativas para impulsar estas fuentes de energía y, por otra, han surgido diversas oportunidades comerciales en el sector privado a través de acuerdos de compra de energía. Colombia apuesta por que, en 2025, Colombia pase de tener menos de 50 MW instalados de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) a un mínimo de 1.500 MW. En este sentido, la principal herramienta que se incluye en el plan consiste en la obligación dirigida a los agentes comercializadores del Mercado de Energía Mayorista a que entre 8% y 10% de sus compras de energía provengan de fuentes no convencionales de energía renovable. Además, se incluyeron varias leyes que otorgan beneficios por deducciones y eliminación del IVA.

El foco para las empresas españolas está principalmente en proyectos de hasta 20 MW, en los que son más competitivos y que no son tan dependientes de las subastas, sino que están basadas en el mercado no regulado.

- **Transformación digital y nuevas tecnologías:** Colombia ofrece numerosas oportunidades de negocio en diferentes sectores punteros como:

- **e-Commerce.** Es actualmente el 5º mercado más grande de Latinoamérica con más ventas a través del comercio electrónico, un sector en pleno auge que está siendo clave en la reactivación económica del país que ofrece grandes perspectivas de crecimiento para los próximos años y un clima propicio para establecer empresas emergentes, no solo de comercio electrónico, sino también foodtech, hardware e IoT.
- **Ciberseguridad.** La pandemia aceleró la digitalización tanto del sector privado como público y, por consiguiente, los ciberataques han aumentado considerablemente y las empresas son cada vez más conscientes de adoptar medidas de ciberseguridad, sobre todo en los sectores financiero, de salud, educación e infraestructuras críticas.
- **GovTech.** Las administraciones públicas del país necesitan modernizarse y ofrecer más y mejores servicios digitales públicos y, para ello, está fomentando junto a organismos multilaterales como el BID o la CAF, un ecosistema para atraer startups y Pymes que ofrezcan datos, nuevas tecnologías y metodologías innovadoras para resolver problemas públicos y mejorar la transparencia y eficiencia de la gestión pública en sectores de alto impacto social como la educación, la salud y la movilidad.

4.6.5. Fuentes de financiación

El Banco Mundial es de los principales organismos multilaterales proveedores de financiación de Colombia. El Directorio Ejecutivo aprobó en diciembre de 2021 un préstamo por US\$300 millones a Colombia, a fin de apoyar una mejor gestión de riesgos de desastres por eventos naturales adversos, incluidas las emergencias de salud. La Corporación Andina de Fomento (CAF) y el BID (Banco Interamericano de desarrollo) también tienen un papel relevante. La primera aprobó operaciones para Colombia por 8.972 millones de dólares para el periodo 2014-2018, lo que representa el 15% del total aprobado por la entidad. A principios de 2022 aprobó un préstamo de 600 millones para impulsar la economía naranja y la acción climática. Por parte del BID, representa el 44,2% del financiamiento multilateral colombiano. Se aprobaron 2.045 millones de dólares de créditos para sectores como transporte, modernización del estado o agua y saneamiento durante el periodo 2019 -2022. Además, el BID aprobó en junio de 2022 un préstamo de US\$300 millones para apoyar a Colombia en su agenda de crecimiento sostenible.

Además, Colombia ha negociado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) la extensión de la línea de crédito flexible para Colombia. El punto de extender línea de crédito flexible es importante toda vez que, hay que recordar, en diciembre de 2020 el FMI otorgó a Colombia un monto cercano a los US\$5.400 millones. Los recursos se usaron para satisfacer las necesidades de la balanza de pagos y brindar apoyo a la respuesta presupuestal a la pandemia de Covid-19. En ese sentido, y como resultado del aumento del acceso bajo la línea de crédito, el 25 de septiembre de 2020, a US\$17.600 millones, Colombia retuvo el acceso a aproximadamente US\$12.200 millones bajo el actual acuerdo de dos años. Así las cosas, en abril de 2022 el FMI aprobó un nuevo acuerdo de dos años por un monto de unos 9.800 millones. Colombia canceló el acuerdo previo. Las autoridades colombianas manifestaron su intención de asignar al nuevo acuerdo carácter precautorio.

Otra fuente de financiación son las regalías, ingresos del estado derivados del petróleo y recursos naturales redireccionados posteriormente a los distintos departamentos. Sin embargo, el sector privado cada vez toma más importancia en la financiación de los proyectos gracias a que en los últimos años, el marco jurídico en Colombia se ha robustecido con los beneficios de seguridad y transparencia que esto da a los inversores. Así, la inversión privada de Colombia en proyectos de inversión ha superado a la inversión pública o institucional.

4.7. Actividades de Promoción

En 2022 comenzó a retomarse el pulso a las actividades presenciales, si bien la presencia de eventos de carácter virtual mantiene desde la pandemia un peso que no se imaginaba hace tres años. Por encima de todo, destaca el Encuentro Empresarial que se organizó desde la Oficina Económica y Comercial con motivo de la visita del presidente Pedro Sánchez a Colombia, la primera desde que Petro tomó el relevo de Duque en el poder. El encuentro reunió a medio millar de empresas el pasado 24 de agosto en Bogotá. El líder del Ejecutivo acudió acompañado por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, además de por una destacada delegación de empresas españolas, así como representantes de la CEOE y de la Cámara de Comercio de España.

En 2021 se prepararon numerosas actividades en formato virtual: seminario para difundir oportunidades en el sector ferroviario, ICEX *Food Pitch*, por la que se conectó a 12 empresas gastronómicas españolas con Grupo Éxito; y seminarios sobre el sector farmacéutico, oportunidades en el sector ferroviario, oportunidades en el sector aeroportuario, con importante participación empresarial. Adicionalmente, se han organizado otras actividades para dar a conocer los servicios de la Oficina, en particular, un encuentro con las empresas españolas instaladas en Medellín, un evento en mayo sobre la Situación Económica y su impacto sobre las empresas, y diversas intervenciones en eventos sobre el sector turismo, organizadas por el BID, gobernaciones y FITUR. También se ha organizado en colaboración con la OTC un Seminario sobre Debida Diligencia aplicada a los Derechos Humanos, en el marco del Comité de Empresa y Desarrollo.

En 2020 se organizó una participación agrupada en el Congreso Nacional de Infraestructura, que se organizó en formato virtual. Además, en abril se organizó una jornada de acercamiento de las empresas del sector sanitario a las autoridades colombianas que también contó con participación de empresas locales. En noviembre de 2019 España participó en el Congreso Nacional de Infraestructura, y tuvo un pabellón oficial en la feria AndinaPack. En octubre se realizó el evento "*Compliance - Transparencia Multilateral*" en colaboración con la OFECOMES de Washington. En julio de 2019 se organizaron unas Jornadas Técnicas de Ciberseguridad junto a INCIBE, y en junio se realizó una jornada de atracción de inversión extranjera con Invest In Spain, "España, Plataforma Global para Negocios Internacionales e Inversiones". En 2018, España participó en el Congreso Nacional de Infraestructura, agrupando la participación de 22 empresas españolas. También se celebraron las Jornadas de Energías Renovables en Colombia en colaboración con ICEX y se contó con la participación de las principales instituciones del sector. El 10 de abril de 2018 se celebró la jornada "España, oportunidades de inversión para las multilaterales" en colaboración con Invest In Spain con el objetivo de atraer inversión de multinacionales latinoamericanas a España.

5. RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1. Con la Unión Europea

5.1.1. Marco institucional

La UE, Colombia y Perú concluyeron la negociación del Acuerdo Comercial Multipartito (ACM) en marzo de 2010, bajo presidencia española de la UE. Así, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y la UE se firma en junio de 2012 y entra en vigor el 1 de agosto de 2013 con el objetivo de la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Además del plano comercial, el Acuerdo busca la consolidación de la democracia, el

respeto a los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el aumento del empleo en condiciones decentes, el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En el marco del ACM alcanzado con Colombia, Perú y Ecuador se prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca: la UE obtuvo la liberalización inmediata para el 65% de sus exportaciones a Colombia, siendo el resto de los productos completamente liberalizado en un plazo máximo de diez años. Colombia obtiene acceso libre a la UE para sus productos industriales. Igualmente, se abrió el mercado andino para los principales productos agrícolas comunitarios. El ACM incluye, también, compromisos relevantes en compras públicas, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e inversiones.

Aun así, la UE y Colombia siguen avanzando continuamente en el Tratado con mejoras a implementar a través de la Delegación de la UE en Colombia. En este sentido la Delegación de la UE en Colombia realiza diversas tareas, como son el seguimiento de problemas de acceso al mercado, la gestión de los certificados armonizados, incidencias en contratación pública y asuntos de comercio y desarrollo sostenible. Además, la Delegación de la Unión Europea en Colombia colabora estrechamente con los países miembros y sus empresas en la elaboración de Position Papers o documentos de trabajo que recogen propuestas de mejora al Gobierno colombiano en cuanto a procesos y plazos en diferentes sectores. En 2019 se lanzó un Position Paper de bebidas alcohólicas y actualmente se está terminando un Position Paper para el sector Salud y otro para Compras públicas. Respecto a este último, en noviembre de 2017, se redactó un nuevo anexo dedicado a compras públicas, según el cual las entidades de nivel subcentral quedan cubiertas por el Acuerdo, después de que Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio argumentaban que los organismos descentralizados no quedan cubiertos por el Acuerdo. No obstante, estas entidades descentralizadas son reacias a la aplicación de este nuevo anexo y las dos instituciones colombianas aún no han actualizado sus recomendaciones en materia de contratación.

Por otra parte, a fecha de noviembre de 2019, la UE ha solicitado un procedimiento de solución de diferencias en el marco de la OMC contra los derechos antidumping impuestos por Colombia a las importaciones de patatas (papas) fritas congeladas procedentes de Bélgica, los Países Bajos y Alemania.

Por su parte, Colombia pone de manifiesto los problemas de acceso al mercado europeo que encuentra para sus productos agroindustriales, especialmente del cacao y del aceite de Palma:

Aceite de Palma:

Colombia ha manifestado en reiteradas ocasiones (a través de su ministro de Comercio, su viceministro y demás funcionarios del ministerio) su gran preocupación sobre la nueva directiva del Parlamento acerca del aceite de palma y la deforestación de las selvas tropicales.

Colombia es el cuarto productor de aceite de palma en el mundo, con una participación pequeña en comparación con los países del sudeste asiático, pero con unas condiciones de producción que lo han convertido en un actor con una historia y una voz distinta a la de los demás países, ya que sus explotaciones son sostenibles, no producen deforestación ni un impacto al medio ambiente. Es más, en muchos casos los cultivos de palma de aceite sustituyen cultivos ilícitos, por lo que ofrece una alternativa productiva legal a población agrícola en condiciones de vulnerabilidad.

La posición del Ministerio de Comercio es que esta directiva va a impactar sus exportaciones a la UE. Opinan que se les está colocando en el mismo grupo que países como Indonesia y Malasia, países que sí que están deforestando. En ese sentido, la agroindustria colombiana de la palma de aceite es única y diferenciada, pues el cultivo se ha desarrollado sin deforestar. Además resulta ser un sector clave para absorber a los exguerrilleros de las FARC por lo que además de importancia comercial, tiene gran importancia política.

De esta manera, con el propósito de avanzar en esa dirección y lograr que Colombia siga fortaleciendo la producción de un aceite de palma único y diferenciado a partir de sus atributos y valores sostenibles, se ha firmado en septiembre de 2020 un Acuerdo de cofinanciación entre Fedepalma y una organización global líder en sostenibilidad como es IDH (Iniciativa de Desarrollo Sostenible), con Cenipalma como aliado técnico. Este proyecto aprovecha estos atributos y responde a la política de Green Deal (Acuerdo Verde) en la Unión Europea, específicamente con el desarrollo de cadenas de suministro de productos básicos que sean sostenibles – en especial el aceite de palma – convirtiéndose en un modelo para el desarrollo en Colombia y que apoya la transición a otros.

Cacao:

La Unión Europea ha aprobado la reglamentación sobre límites máximos de cadmio en cacao y chocolate: Desde el 1 de enero de 2019 rige el **Reglamento UE de la Comisión No. 488 / 2014** que modifica el Reglamento CE No. 1881/2006 el cual tiene por objetivo regular el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos.

En este reglamento se regula el contenido máximo de cadmio en los productos alimenticios. Para el cacao y chocolate los límites serán:

- Chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao menor a 30% será de 0,10mg/kg
- Chocolate con contenido de materia seca total de menos de 50% el límite máximo será de 0,30 mg/kg
- Chocolate con un contenido de materia seca de cacao mayor o igual a 50% tendrá un límite máximo de 0,80 mg/kg
- Cacao en polvo vendido al consumidor final 0,60 mg/kg.

En Colombia, los estándares actuales del Invima son:

- Licor de cacao 5 mg/kg
- Cacao en polvo sin adición de azúcar 4 mg/kg
- Cacao en polvo con adición de azúcar 0,4 mg/kg
- Chocolate (chocolatina) con leche con un contenido de materia seca total de cacao < 30 % 0,2 mg/kg
- Chocolate (chocolatina) con un contenido de materia seca total de cacao < 50 %; chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao ≥ 30 % 0,4 mg/kg
- Chocolate (chocolatina) con un contenido de materia seca total de cacao ≥ 50 % 2,5 mg/kg

Así, la gran diferencia estaría en el **Cacao en polvo (sin adición de azúcar)**, para el que en Colombia se estipulan 4 mg/kg mientras que en la UE se pedirán 0,60 mg/kg. Esto afecta igualmente a la exportación del cacao en grano, ya que se transfiere el cadmio al convertirlo en polvo.

El cadmio está presente en suelos son de origen volcánico y en algunos casos, asociado al tema de petróleo o fertilizantes. Las principales regiones productoras de cacao en Colombia

(Santander, Huila y Arauca) tienen un suelo de características volcánicas y algunos de sus suelos cultivados contienen elevados niveles de cadmio que se transmiten al grano de cacao. No sucede así con otras regiones de Colombia como Nariño, en el sur del país (frontera con Ecuador).

5.1.2. Intercambios comerciales

Colombia es el primer socio comercial de la Unión Europea dentro de la Comunidad Andina, y el quinto en América Latina. Por su parte, la UE es el segundo socio comercial de Colombia y la primera fuente de inversión extranjera directa en el país.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el saldo comercial de Colombia con la Unión Europea presenta déficits continuos durante los últimos cuatro años a favor de la UE. Esta tendencia se contrapone con los años anteriores en los que mantenía superávit como se puede ver en el gráfico de la Balanza Comercial. Los primeros años de aplicación del Acuerdo de Libre Comercio han coincidido con años donde ha habido una bajada importante del precio de las *commodities* que son los productos que exporta principalmente Colombia lo que explica la tendencia. Sin embargo, en los últimos años, como se veía en el caso de las relaciones bilaterales con España, ha crecido el componente no tradicional de las exportaciones colombianas a la UE, principalmente por la venta de productos agropecuarios. Aun así, la diversificación de las exportaciones colombianas tiene todavía mucho margen de mejora para conseguir que el saldo comercial no siga creciendo en detrimento del país andino.

CUADRO 24: Saldo comercial de bienes con la UE (Millones USD)

Año	2018	2019	2020	2021
Exportaciones	4.894,40	4.609,02	3.976	2.317
Importaciones	7.583,47	8.132,70	6.258	3.575,7
Saldo Comercial	-2.689,06	-3.523,68	-2.282	-1.258,7

Fuente: DATACOMEX

GRÁFICO 4: Balanza comercial (Millones USD)

Fuente: DATACOMEX



Por otro parte, esta acentuación del déficit de la balanza comercial de Colombia también se explica por la debilidad en la demanda de la UE en los últimos años.

5.2. Con las Instituciones Financieras Internacionales

El **Banco Mundial**, a través de la estrategia *Marco de Alianza de País* para los años fiscales 2016-2021, buscó apoyar los objetivos de desarrollo del gobierno colombiano y la calidad de los servicios financieros y de conocimiento para responder a las necesidades de desarrollo específicas de Colombia. Lo hizo mediante tres pilares estratégicos:

- Promoción de un desarrollo territorial equilibrado.
- Incremento de la movilidad e inclusión social a través de una mejor prestación de servicios.
- Apoyo a la sostenibilidad fiscal y a la productividad.

Colombia es el octavo prestatario del Banco Mundial por su deuda de diez mil millones de dólares pendiente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El compromiso financiero en Colombia se centra específicamente en los sectores de agricultura/ganadería, competitividad, gestión del riesgo de desastres, apoyo al sector salud, medio ambiente, transporte público urbano, sostenibilidad fiscal, gobernanza, educación superior, energía, migración, catastro rural, transporte y agua y saneamiento.

En cuanto a proyectos concretos financiados por el Grupo, en el año 2019 se aprobaron 70 millones de dólares para apoyar la Primera Línea de Metro de Bogotá; 718,5 millones del BIRF y 31,5 millones de dólares del Mecanismo Global de Financiamiento Concesional (GCFF, por sus siglas en inglés) para proyectos de sostenibilidad fiscal, competitividad y migración, especialmente para la gestión de la migración desde Venezuela; y 100 millones de dólares para el proyecto Catastro Multipropósito por el que se busca fortalecer la seguridad en la tenencia de la tierra con un importante enfoque en las mujeres. En el año 2020, han sido aprobados 400 millones de dólares para un Proyecto de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Territorial y 150 millones complementados con una donación de 37,6 millones del GCFF para el Mejoramiento en la Calidad de los Servicios de Salud y Eficiencia del Sistema de Colombia.

Por último, debido a la crisis del coronavirus, en marzo de 2020 el Banco desembolsó a Colombia un préstamo de 250 millones de dólares para aliviar las políticas de desarrollo que se están realizando desde el comienzo del Estado de Emergencia Nacional. En 2021, el organismo aprobó un préstamo de 300 millones de dólares para mejorar la gestión de riesgos de desastres por catástrofes naturales.

El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** aprobó en diciembre de 2020 la solicitud de Colombia de 5.400 millones de dólares destinados a la atención de la pandemia, después de haber aprobado otro en marzo de 2020 para la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) de 11.000 millones de dólares debido a la crisis de COVID. Esta línea fue otorgada por primera vez en 2009 y en mayo de 2019, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó su revisión de la calificación de Colombia para el acuerdo bajo la LCF y reafirmó que Colombia continúa satisfaciendo los criterios de acceso a estos recursos.

Esta línea está ideada para proteger contra choques externos a los países que tienen marcos de política muy sólidos y una trayectoria de buen desempeño económico. Debido a ello, los desembolsos no se escalonan ni están condicionados al cumplimiento de metas, como ocurre con los programas tradicionales respaldados por el FMI. Además, tienen la flexibilidad de una línea de crédito activable en cualquier momento.

Por eso, las autoridades han confirmado que esta herramienta sigue teniendo carácter precautorio, por lo que no ha habido de momento ningún desembolso y consiste sólo en provisiones de liquidez que tendría el Gobierno para mitigar los efectos de la crisis. Es importante resaltar que, en septiembre de 2018, el Banco Central de Colombia anunció un programa de acumulación de reservas internacionales para reducir la dependencia en la LCF. Y todo esto, a pesar de que, en el último Informe País de Colombia del FMI, las reservas internacionales estaban muy por encima (130%) de la medida ARA que utiliza el Fondo para valorar la cantidad de reservas internacionales de los países. En 2022, el FMI aprobó un nuevo acuerdo de dos años por una cantidad de 9.800 millones de dólares.

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** estructura la Estrategia del Grupo con Colombia para los años 2019-2022 en tres pilares estratégicos:

- Incrementar la productividad de la economía.
- Mejorar la efectividad de la gestión pública.
- Promover la movilidad social y consolidar la clase media.

Además, de manera transversal busca apoyar los desafíos relativos a inmigración; género, diversidad y discapacidad; cambio climático; economía digital; e integración económica. Esto se consigue a través de la financiación de proyectos con un portafolio activo de préstamos por valor de 2.045,29 millones de dólares.

Entre los proyectos del BID en Colombia destaca su papel de liderazgo en la financiación del metro de Bogotá que además se estructuró con normativa y reglamentos del BID. Aun así, el criterio de adjudicación establecido por la empresa Metro de Bogotá ha sido elegir la oferta más bajo, lo que ha perjudicado a ofertas más completas en el aspecto técnico, como las españolas. Otro proyecto interesante en el que el BID participa es el programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas del Banco de Desarrollo Territorial, Findeter. Bajo este programa, se promueve un plan de desarrollo sostenible con visión de largo plazo en muchas ciudades colombianas.

Por otra parte, es importante resaltar que desde 2005, el presidente del Banco es el colombiano Luis Alberto Moreno y que la próxima Asamblea Anual del BID se pretende realizar en la ciudad de Barranquilla a mediados de septiembre de 2020. Todo esto demuestra que Colombia es un país muy activo en esta institución.

Desde el **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)** se apoyan proyectos de infraestructura que estén adecuados al cambio climático, iniciativas de competitividad, de movilidad urbana y de desarrollo social integral con el objetivo de asegurar adecuadas provisiones de bienes públicos y servicios sociales y fortalecer los sectores exportadores.

Entre los años 2014 y 2018, CAF aprobó operaciones de préstamos e inversiones para Colombia por USD 8.972 millones, lo que equivalente al 15% del total aprobado en dicho período. Entre los proyectos activos en estos momentos se encuentran la cofinanciación de más de 176 km del programa de carreteras 4G en el departamento de Antioquia o el Programa de Agua Potable y Saneamiento para las zonas urbanas y rurales del distrito de Buenaventura. A principios de 2022 aprobó un préstamo de 600 millones para impulsar la economía naranja y la acción climática.

5.3. Con la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Colombia es miembro del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) desde octubre de 1981 y consecuentemente miembro de la OMC desde abril de 1995.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo representa, defiende los intereses y define la posición de Colombia en las negociaciones. Todo ello consultando con las diferentes entidades del sector público involucradas, los representantes del sector privado y la sociedad civil.

Colombia pertenece a los siguientes cinco grupos dentro de la OMC para afrontar diferentes negociaciones:

- Grupo de Cairns: Objetivo de liberalización del comercio internacional de productos agroalimentarios.
- Grupo de Productos Tropicales: Búsqueda de un mayor acceso para productos tropicales.
- Amigos de las Negociaciones Antidumping: La coalición define las condiciones en materia de transparencia, garantías procesales y regulación, haciendo frente a las prácticas comerciales desleales.
- Amigos de los Peces: Trabajan para luchar contra la sobrepesca y eliminación de subsidios en el sector.
- Patrocinadores del documento "W52": Búsqueda de protección y solicitud de patentes, para vinos, bebidas espirituosas y material genético.

5.4. Con otros Organismos y Asociaciones Regionales

Colombia forma parte de la **Comunidad Andina de Naciones (CAN)** junto con Ecuador, Perú y Bolivia. En 2006 crearon una Zona Libre de Comercio, mantenimiento un Arancel Externo Común. En 2013 se lanzó el proceso de refundación de la institución, de esta forma, concentraron sus actividades en torno a determinadas prioridades como integración comercial, simplificación institucional, PYMES, interconexiones eléctricas y ciudadanía andina. La CAN ha avanzado en las negociaciones de acuerdos con otras zonas comerciales como el Acuerdo de Libre Comercio con MERCOSUR (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela), el cual ha sido complementado con Acuerdos de Complementación Económica (ACE). En el caso de Colombia es el ACE n° 72 firmado en 2017 y entrada en vigor en los

siguientes años hasta enero de 2019, según la firma de cada país miembro de MERCOSUR. De esta forma, los productos colombianos cuentan con acceso preferencial obteniendo, además, materias primas y bienes de capital más baratos de los países de MERCOSUR.

Colombia forma parte también junto con Chile, México y Perú de la **Alianza del Pacífico (AdP)**, con la que se persigue una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. El Acuerdo Marco de dicha Alianza se suscribió en junio de 2012 en Chile. En la actualidad tiene dos países candidatos a miembros (Costa Rica y Panamá) y 32 países observadores entre los que se encuentra España. Otra institución interesante es **el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)**, institución financiera que tiene como objetivo acudir en apoyo de las balanzas de los países miembros, otorgando créditos o garantizando préstamos de terceros, así como contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras.

Colombia también firmó un acuerdo en 1998 sobre comercio y cooperación económica y técnica con la **Comunidad del Caribe (CARICOM)** formada por quince países de la región. En 2008, CARICOM firmó con la UE el Acuerdo de Asociación Económica (EPA).

Adicionalmente, Colombia es parte de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otras.

5.5. Acuerdos bilaterales con terceros países

En cuanto a los Tratados bilaterales de Libre Comercio (TLC), Colombia tiene acuerdos en vigor con los siguientes países:

- Comunidad Andina, formado en 1969 por la propia Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.
- México, en vigor desde 1995.
- Chile, entra en vigor en 2009 por el que se liberaliza totalmente el comercio de aproximadamente el 95% del universo arancelario.
- Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), entró en vigor entre 2009 y 2010 dependiendo de la ratificación de cada país.
- Estados EFTA (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia), entró en vigor entre 2011 y 2014 según la ratificación de cada estado.
- Canadá, en vigor desde agosto del 2011.
- EE. UU., entró en vigor en mayo de 2012.
- Israel, se comenzó a negociar en 2012 y entró en vigor en 2014.
- Venezuela, Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial vigente desde octubre de 2012.
- Acuerdo Comercial con la Unión Europea desde 2013.
- Cuba, en vigor desde julio de 2001.
- Costa Rica, en vigor desde julio de 2016
- Corea del Sur, en vigor desde diciembre de 2014.
- Se está negociando un nuevo acuerdo con Reino Unido, para así conservar el marco jurídico comercial que tenían con este hasta su salida de la Unión Europea.

Por otra parte, en la actualidad los TLC con Panamá, Israel y Reino Unido (tras el Brexit y muy similar al de la UE) han sido suscritos, mientras que con Turquía y Japón se encuentran en negociación en curso.

En cuanto a los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) vigentes de Colombia con otros países son: México, Chile, Triángulo del Norte, estados EFTA, Canadá, EE. UU., España, Japón, Suiza, Perú, China, India y Reino Unido.

Además, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú han sellado un acuerdo de libre circulación, residencia y trabajo por el que los ciudadanos de estos países pueden desde agosto de 2021 residir, trabajar y circular libremente por los cuatro territorios, según la denominada "decisión 878" impulsada por la Comunidad Andina de Naciones, que establece el Estatuto Migratorio Andino.

5.6. Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro

Asociación de Estados del Caribe (ACS)
Asociación Internacional de Fomento (AIEA)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Banco Mundial (BM)
Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Corporación Financiera Internacional (CFI)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Banco Centroamericano de Integración Económica
Grupo Andino - Acuerdo de Cartagena (GRAN)
Grupo de los 3 (G-3). Grupo de los 77 (G-77)
Asociación Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
Movimiento de los No Alineados (Colombia ocupó la presidencia en 1997)
Asociación de Estados del Caribe (ACS)
Asociación Internacional de Fomento (AIEA)
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)